



DISTRITO ESCOLAR CORBETT

**Manual para
estudiantes/
padres**

2023-24



Índice

DISTRITO ESCOLAR CORBETT	1
Bienvenido.....	4
Colaboración familia-escuela	5
Cursos de Colocación Avanzada	7
Educación alternativa	7
Asignación de estudiantes a las clases	8
Asistencia y ausencias	9
Admisiones	10
Asbestos	11
Conducta en el autobús.....	11
Expectativas de la cafetería y las comidas	12
Seguridad del campus	12
Celebraciones	13
Computadoras, tecnología y uso del internet.....	13
Clubs, equipos y organizaciones.....	14
Conferencias.....	14
Crédito por competencia/estudio independiente	14
Expectativas diarias de los estudiantes.....	16
Daño a la propiedad del distrito.....	16
Bailes/eventos sociales	17
Distribución de material.....	17
Código de vestimenta.....	18
Preparación para emergencias.....	18
Todos los estudiantes pertenecen	19
Estudiantes de intercambio.....	19
Actividades extracurriculares.....	19
Tarifas, multas y cobros.....	20
Excursiones.....	21
Recaudación de fondos	21
Calificaciones/recuperación de calificaciones.....	21
Ejercicios de graduación.....	22
Requisitos para la graduación - Diploma y diploma con honores de Corbett	23
Tarea.....	25
Horas de instrucción.....	25
Casillero	25
Objetos perdidos	26
Programa de almuerzo y desayuno.....	26
Derechos y servicios del programa McKinney-Vento	26
Acceso a los medios para los estudiantes	27
Colegio intermedio.....	27
Inquietudes de los padres/tutores.....	28
Asociación de padres y maestros (PTA)	28
Sistema de información para padres/estudiantes VUE	29
Dispositivos electrónicos personales	29
Expectativas en el patio de recreo/recesos	29
Reportes de avance y boletas	30
Artículos prohibidos	30
Servicios del estudiante.....	30
Transferencia de créditos.....	37
Aprendizaje basado en el trabajo.....	37
Alumnos que dan el discurso de bienvenida/despedita	38
Voluntarios	38
CONDUCTA DE NIVEL 4.....	44

DISTRITO ESCOLAR CORBETT	1
Bienvenido.....	4
Colaboración familia-escuela	5
Cursos de Colocación Avanzada.....	7
Educación alternativa.....	7
Asignación de estudiantes a las clases.....	8
Asistencia y ausencias	9
Admisiones	10
Asbestos	11
Conducta en el autobús.....	11
Expectativas de la cafetería y las comidas	12
Seguridad del campus	12
Celebraciones	13
Computadoras, tecnología y uso del internet.....	13
Clubs, equipos y organizaciones.....	14
Conferencias.....	14
Crédito por competencia/estudio independiente	14
Expectativas diarias de los estudiantes.....	16
Daño a la propiedad del distrito.....	16
Bailes/eventos sociales	17
Distribución de material.....	17
Código de vestimenta.....	18
Preparación para emergencias.....	18
Todos los estudiantes pertenecen	19
Estudiantes de intercambio.....	19
Actividades extracurriculares	19
Tarifas, multas y cobros.....	20
Excursiones.....	21
Recaudación de fondos	21
Calificaciones/recuperación de calificaciones.....	21
Ejercicios de graduación.....	22
Requisitos para la graduación - Diploma y diploma con honores de Corbett	23
Tarea.....	25
Horas de instrucción.....	25
Casillero	25
Objetos perdidos	26
Programa de almuerzo y desayuno.....	26
Derechos y servicios del programa McKinney-Vento	26
Acceso a los medios para los estudiantes	27
Colegio intermedio.....	27
Inquietudes de los padres/tutores.....	28
Asociación de padres y maestros (PTA)	28
Sistema de información para padres/estudiantes VUE	29
Dispositivos electrónicos personales	29
Expectativas en el patio de recreo/recesos	29
Reportes de avance y boletas	30
Artículos prohibidos	30
Servicios del estudiante.....	30
Transferencia de créditos.....	37
Aprendizaje basado en el trabajo.....	37
Alumnos que dan el discurso de bienvenida/despida	38
Voluntarios	38
CONDUCTA DE NIVEL 4.....	44

APPENDIX I:

Bienvenido
Agosto 2023

Estimadas familias del distrito escolar Corbett,

El año escolar 2023-24 será emocionante en el distrito escolar Corbett. Estamos anticipando ampliamente la apertura de nuestro plantel de la escuela secundaria, así como las nuevas configuraciones del plantel destinadas a brindar un entorno acogedor y seguro para cada estudiante. El distrito escolar Corbett está comprometido a poner a los estudiantes primero y servir a cada uno de nuestros estudiantes.

Nuestro objetivo es proporcionar muchas diferentes oportunidades para cada uno de nuestros estudiantes de manera que tengan un sinfín de opciones después de su graduación de preparatoria en la universidad y las carreras. Nuestros estudiantes alcanzarán su más alto potencial con el apoyo familiar y la colaboración de la familia y el personal. Lo invitamos a comunicarse con los maestros de su hijo y a pedirle cuentas a su hijo, sus maestros, el distrito y a mí sobre nuestra promesa de brindar un entorno de aprendizaje seguro, acogedor y riguroso que prepare a su hijo para el éxito más allá del salón de clase.

Este manual para el estudiante es una colaboración entre todos nuestros planteles. Tome el tiempo para leerlo completamente y analícelo con su hijo. Este manual fue diseñado para ser una guía para el éxito de su hijo en el distrito escolar Corbett este año escolar.

Espero trabajar con usted este año. Gracias por su colaboración y apoyo.

Dr. Derek Fialkiewicz
Superintendente

Colaboración familia-escuela

Comunicación con los estudiantes

Nuestra secretaria tiene instrucciones de no aceptar mensajes telefónicos para los estudiantes de ninguna persona excepto de padres o tutores. No se llamará a los estudiantes de la clase al teléfono. Se tomará un mensaje o se les pedirá regresar su llamada si es necesario.

No se permiten las llamadas directas a los estudiantes a través de los teléfonos del salón de clases. Si su hijo necesita llamar a casa, podría tener acceso al teléfono ubicado en la oficina principal si se le otorga permiso para hacerlo por parte de un miembro del personal.

Llame antes de las 2 p.m. con cualquier cambio a las rutinas extraescolares de manera que el personal escolar puede asegurar la entrega oportuna del mensaje al estudiante y/o el maestro del estudiante. No se les permite a los estudiantes usar teléfonos celulares en la clase; los mensajes esenciales deben entregarse a través de la oficina para asegurar que los estudiantes reciban el mensaje.

Inquietudes de padres y cuidadores

Nos gustaría que todas nuestras inquietudes sobre la escuela sean pequeñas. Sin embargo, existen ocasiones cuando los miembros familiares pueden tener inquietudes con respecto a un estudiante, un maestro o plan de estudios. En el distrito escolar Corbett, pedimos que todas las inquietudes escolares iniciales se discutan con el maestro del niño. Si tiene una inquietud, envíe un correo electrónico o llame al maestro para programar una cita. Absténgase de conferencias improvisadas con los maestros mientras están trabajando. En la mayoría de los casos el problema se puede resolver en este paso. Una inquietud que persiste más allá de este punto o una inquietud fuera del salón de clase debe comunicarse al Director.

Participación de los padres y cuidadores

La educación es más exitosa cuando existe una sociedad sólida entre la casa y la escuela. A medida que una asociación prospera gracias a la comunicación, el distrito pide a los padres:

- Alentar a sus estudiantes a poner una mayor prioridad en su educación y comprometerse a darle alta prioridad a su educación y a aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece el distrito. Maneras en las que los padres pueden hacer esto incluyen, pero no se limita a:
- Ayudar a su hijo a construir una rutina diaria que incluya (1) 30 minutos de lectura y (2) 30 minutos de trabajo matemático.
- Pida a su hijo que le diga sobre sus proyectos actuales en la escuela. Use los correos electrónicos de los maestros, Google Classroom y las actualizaciones principales como una guía para temas sobre los cuales preguntar.

Pregunte a su hijo cómo realiza un seguimiento de sus tareas y trabajos. Pida a su hijo que le diga cómo considera que le está yendo en la clase y envíe correo electrónico al maestro de su

hijo para dar seguimiento. Todo nuestro personal está feliz de comunicarse directamente con usted y hacer preguntas específicas sobre sus estudiantes.

Permanezca informado al:

- Asistir a las noches "Regreso a clases", chats principales y conferencias.
- Leer boletines informativos del distrito en www.corbett.k12.or.us, actualizaciones de las clases de los maestros y actualizaciones principales mensuales.
- Iniciar sesión con su hijo en su Big Ideas Math para estudiantes en K-12 y verificar los hábitos de trabajo y progreso académico de su hijo.
- Registrarse en Google Classroom para conocer al maestro principal o de clase de su hijo.

Participe y contáctenos:

Existe un número de diferentes organizaciones distritales de padres, incluyendo la PTA (Asociación de Padres y Maestros) y Boosters. Una parte integral del distrito escolar Corbett es la Asociación de Padres y Maestros. Este grupo es una organización de servicio que trabaja para unir a la comunidad y la escuela. Un rol tradicional de la PTA se ha enriquecido de actividades escolares. Patrocinando una variedad de eventos, la PTA ha proporcionado apoyo financieramente, a través del voluntariado y mediante respaldo. Se invita a los padres a participar en las muchas actividades patrocinadas por este grupo. Contacte a la PTA en corbettcardinalspta@gmail.com

Cursos de Colocación Avanzada

1. Se solicita a los estudiantes de la preparatoria Corbett tomar 4 cursos de AP (Colocación Avanzada) y completar la evaluación correspondiente a fin de graduarse con el Diploma Corbett.
 - a. Los estudiantes del noveno grado toman Geografía Humana AP. Este curso es considerado en todo el país ser el más accesible para la clase AP. No requiere conocimiento previo, desarrolla confianza académica y crea las bases para todos los cursos de estudios sociales de preparatoria.
 - b. Los estudiantes de décimo año pueden elegir entre Informática AP, Historia Mundial AP y Seminario AP. Algunos estudiantes de décimo grado pueden tomar Español AP, Cálculo AP, Arte AP, Historia AP u otros cursos AP como sea adecuado para la secuencia de sus cursos en dichas áreas de contenido.
 - c. Los estudiantes de décimo primer y décimo segundo grado pueden elegir entre Literatura y Composición AP, Lenguaje y Composición AP, Historia de EE. UU. AP, Historia del Arte AP, Biología AP, Informática A AP, Psicología AP, Arte AP, Investigación AP, Estadísticas AP, Cálculo AP, Español AP y Física AP. No todos los cursos estarán disponibles cada año.
2. La designación AP requerirá la terminación de la evaluación AP correspondiente. No cumplir con este requisito resultará en la certificación de este curso como un curso de nivel de preparatoria, no AP. Además, los estudiantes que no tomen un examen AP no recibirán el crédito del Trimestre 3. La tarifa incurrida por el Consejo Universitario por la prueba no utilizada se cobrará a la cuenta del estudiante (como referencia, en 22-23, el cobro fue de \$40).
 - a. Todos los cursos comenzarán con la designación AP, con la opción de cancelar la designación AP disponible después de los reportes de progreso del Trimestre 1.
 - b. Las conferencias de padres-maestros del Trimestre 1 serán un tiempo para que los padres discutan con los maestros si su estudiante debe obtener la designación AP o no.
 - c. Para el último día de escuela en octubre los alumnos habrán decidido si han optado por no participar en AP al enviar al Director un formato de permiso por escrito firmado por sus padres y el maestro.

Educación alternativa

1. El consejo estableció y aprobó las opciones del programa de educación alternativa para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Estos programas estarán disponibles para los alumnos que no puedan tener éxito en el programa regular. Dichos programas consisten en instrucción o instrucción combinada con asesoría y pueden ser públicos o privados. Los programas privados se deben registrar con el Departamento de Educación de Oregon. La educación en el hogar no se usará como la colocación de un programa de educación alternativa. La colocación en los programas de educación alternativa será a discreción del distrito.
2. El distrito puede proporcionar programas de educación alternativa para los estudiantes expulsados por violación de las leyes de armas estatales o federales aplicables.
3. Los programas de educación alternativa en el distrito pueden incluir: Programas técnicos

profesionales; experiencia de trabajo; actividades de instrucción proporcionadas por otras instituciones acreditadas; estudio independiente de servicio comunitario; escuela en línea; otros según lo apruebe el distrito. Los padres pueden solicitar programas adicionales de educación alternativa dentro del distrito enviando una solicitud por escrito al Director.

4. Los programas de educación alternativa fuera del distrito pueden incluir: programas del Distrito de Servicios Educativos de Multnomah; colegio comunitario; aprendizaje basado en el trabajo; otros según lo aprobado por el distrito.
5. El distrito paga el costo del programa de educación alternativa para colocar estudiantes en programas de educación alternativa fuera del distrito. La colocación del estudiante debe tener la aprobación previa del distrito.
 - a. El distrito no asumirá los costos de la educación alternativa de ningún estudiante no colocado en un programa alternativo de acuerdo con los procedimientos establecidos por el distrito y la ley de Oregon.
 - b. Si un padre recibe una exención semestral para retirar de la escuela a un estudiante de 16 o 17 años, el distrito no tiene obligación de pagar por un programa de educación alternativa.
 - c. Si un estudiante no es exitoso en el programa de educación alternativo o los programas de educación alternativa no son aceptados por el estudiante y/o el padre, no existe obligación de proponer o financiar un segundo programa.
6. La notificación individual a estudiantes y padres con respecto a la disponibilidad de los programas de educación alternativa se dará bajo las siguientes situaciones, según sea adecuado:
 - a. Cuando ocurran dos o más problemas disciplinarios graves dentro de un período de tres años
 - b. Cuando la asistencia sea tan errática que el estudiante no se beneficie del programa educativo (Asistencia errática se definirá de manera caso por caso);
 - c. Cuando se haya considerado una expulsión;
 - d. Cuando un estudiante sea expulsado;
 - e. Cuando el padre de un estudiante o estudiante emancipado solicite una exención de asistencia de manera semestral.
7. La notificación individual se entregará en mano o se enviará por correo certificado. Los padres recibirán notificación individual antes de una expulsión real. La notificación incluirá:
 - a. La acción del estudiante;
 - b. Una lista de programas de educación alternativa para el estudiante;
 - c. La recomendación del programa con base en los estilos y necesidades de aprendizaje del estudiante;
 - d. Procedimientos para inscribir al estudiante en el programa recomendado.

Asignación de estudiantes a las clases

1. Los estudiantes son asignados a clases con base en las necesidades individuales del estudiante, personal y consideraciones de horarios. Las decisiones finales son responsabilidad del Director del plantel o designado.
2. En los grados 9-12, los cursos en línea se usarán como: a) una alternativa de recuperación de créditos para aquellos estudiantes que tienen necesidades de cursos adicionales para graduarse; o b) una alternativa educativa para aquellos estudiantes con circunstancias especiales de aprendizaje relacionadas con la salud como se describe

dentro del plan 504 o un Plan de Educación individualizada (IEP). Los cursos en línea no se usarán como una alternativa en lugar de clases existentes en la preparatoria Corbett, excepto que se permita en esta subsección.

3. En los grados 9-12, los estudiantes pueden cambiar o dejar las clases sin penalidad académica y con aprobación del Director del plantel o designado si el cambio ocurre dentro de las primeras dos semanas del actual período de calificaciones. Después de ese período el estudiante debe conservar la calificación obtenida en su clase actual, inclusive si el estudiante elige asistir a una clase diferente por el resto del período de calificaciones. Las excepciones a esta política se pueden hacer a discreción del Director del plantel y solicitar la presentación de dicha solicitud por escrito al Director o designado.
4. En los grados 9-12, un [catálogo de cursos](#) se actualizará y estará disponible anualmente.

Asistencia y ausencias

1. Se requiere que todos los estudiantes entre las edades de 6 y 18 que no hayan completado el grado 12 asistan a la escuela a menos que estén exentos por la ley. El personal escolar monitoreará y reportará violaciones de la ley estatal de asistencia obligatoria.
2. La ley del estado de Oregon requiere que el distrito retire a los estudiantes que falten diez días consecutivos a la escuela. Si un estudiante se ausenta por alguna razón por 10 días consecutivos, será retirado de la escuela.
3. Cuando un estudiante regrese a la escuela después de una ausencia, debe traer una nota firmada por el padre o un correo electrónico del padre, que describa la razón de la ausencia. La ausencia de la escuela o clase se excusará bajo las siguientes circunstancias:
 - a. Enfermedad del estudiante;
 - b. Enfermedad de un familiar inmediato cuando la presencia del estudiante sea necesaria en casa;
 - c. Situaciones de emergencia que requieren la ausencia del estudiante;
 - d. Excursiones y actividades aprobadas por la escuela;
 - e. Citas médicas o dentales. Se podría solicitar la confirmación de las citas.
4. Para disminuir la propagación de las condiciones contagiosas en las escuelas:
 - a. Comuníquese a la escuela si su hijo tiene una condición contagiosa.
 - b. No envíe a su hijo a la escuela con un sarpullido o fiebre en las 24 horas.
 - c. Mantenga a su hijo en casa si ha vomitado en las últimas 48 horas.
5. Los estudiantes pueden ser excusados de manera limitada de una actividad previamente planeada en el salón de clases o de partes seleccionadas del plan de estudio establecido por una discapacidad.

10

o por consideraciones personales, religiosas o étnicas.

6. Un estudiante que abandone la escuela durante el día debe traer una nota (o haber enviado un correo electrónico por adelantado) de su(s) padre(s). Un estudiante que se enferme durante el día de escuela debe, con el permiso del maestro, reportarse a la oficina. El personal de la oficina decidirá si el estudiante debe ser enviado a casa o no y notificará al padre del estudiante, según corresponda.
7. Se incita a un estudiante que se ausente por alguna razón a recuperar tareas específicas perdidas y/o a completar un estudio adicional en profundidad asignado por el maestro para cumplir con los requisitos de la materia o el curso. Los padres deben contactar a la oficina para organizar la recolección de las asignaciones de tarea para el estudiante que estará ausente muchos días. No recuperar el trabajo asignado será sujeto a la política de maestro de trabajo tardío o faltante.

8. El ausentismo no se usará como un criterio para la reducción de calificaciones.
9. No se le permitirá al estudiante que esté ausente de la escuela por alguna razón diferente a una cita médica justificada por los padres, participar en actividades relacionadas con la escuela (es decir, atletismo, bailes, conciertos de banda) en ese día o noche.
10. La escuela puede otorgar una exención de asistencia obligatoria al padre de un estudiante que tenga 16 o 17 años o un menor emancipado considerando que el estudiante:
 - a. Sea un empleado de tiempo completo;
 - b. Esté inscrito en un colegio comunitario u otro programa de educación alternativa registrado por el estado.
11. Todas estas solicitudes deben enviarse por escrito al Director e incluir la documentación del empleo del estudiante por el empleado o el estado de inscripción por la escuela. La escuela requiere notificación en caso de que se cancele el empleo o el estado de inscripción del estudiante.
12. Las solicitudes se considerarán solo después de una conferencia con el estudiante y el padre o el estudiante emancipado y una revisión de los créditos ganados para la graduación, calificaciones, discapacidad, si aplica, resultados de evaluación estandarizadas, evaluaciones del maestro, evaluación de asesores, planes inmediatos, objetivos a corto plazo y de carrera y cualquier otra información pertinente.
13. Las exámenes aprobados serán por escrito e incluirán información sobre programas de educación alternativa de instrucción o instrucción combinada con asesoría que pueda estar disponible.
14. Un estudiante que esté ausente de la escuela o de alguna clase sin permiso se considerará ausente y estará sujeto a acción disciplinaria incluyendo detención, en suspensión escolar, suspensión, inelegibilidad para participar en atletismo u otras actividades y/o pérdida de los privilegios de conducir.
15. Un estudiante no podrá salir de la escuela en horas diferentes a las horas de salida regular excepto con el permiso del Director o de acuerdo con los procedimientos de salida de la escuela, que consisten en registrarse en la oficina. Los estudiantes que no registren su salida en la oficina podrían estar sujetos a procedimientos disciplinarios.
16. El maestro del salón de clases determinará que el permiso haya sido otorgado antes de permitir que el estudiante se retire. El estudiante no se entregará a ninguna persona sin

11

la aprobación de sus padres o según lo dispuesto por la ley.

17. Un estudiante se define como crónicamente ausente cuando falte 10% o más de los días de escuela en el año. En Corbett, el 10% cae alrededor de 13 días por año o entre 1 - 2 años por mes.

Admisiones

1. Un estudiante que busque inscripción en el distrito por primera vez, debe cumplir con todos los requisitos académicos, de edad, vacunación, colegiatura y otros de elegibilidad para la admisión como lo establece la ley estatal, la política del Consejo y las regulaciones administrativas. Los estudiantes y sus padres deben contactar a la oficina distrital para conocer los requisitos de admisión.
2. El distrito puede negar la admisión regular a la escuela a un estudiante que sea expulsado de otro distrito escolar y quien subsecuentemente sea un residente del distrito o que solicite la admisión al distrito como un estudiante no residente.

a.

3. El distrito negará la admisión escolar regular a un estudiante que sea expulsado de otro distrito escolar por una ofensa que constituya una violación de la ley de armas estatal o federal aplicable y quien subsecuentemente se convierta en un residente del distrito o que solicite admisión al distrito como un estudiante no residente.
4. De una manera que sea consistente con la ley, los servicios educativos se brindarán a los estudiantes expulsados de otro distrito escolar por violación de la ley de armas estatal o federal aplicable y quien subsecuentemente sean un residente del distrito.

Asbestos

El distrito ha cumplido con la Ley de Respuesta a Emergencias por Riesgos de Asbestos (AHERA) por tener sus planteles inspeccionados por inspectores acreditados y el desarrollo de un plan de un plan de manejo para el control de esta sustancia. El plan de manejo está disponible para la inspección en la oficina distrital. El supervisor de mantenimiento actúa como el gerente del programa de asbestos del distrito y se puede contactar para obtener información adicional.

Conducta en el autobús

Los procedimientos de conducta y disciplina en el autobús se rigen por la política EEACC-AR del consejo escolar.

Mientras viajan en un autobús escolar, los estudiantes:

1. Obedecerán al conductor en todo momento
2. No arrojarán objetos
3. No tendrán en su posesión ninguna arma como lo define la política JFCJ del consejo

12

4. No pelearán o lucharán
5. No se levantarán y/o moverán de sus asientos mientras el autobús se encuentra en movimiento
6. No sacarán las manos, cabeza, pies u objetos de las ventanas o puertas
7. No tendrán cerillos u otros dispositivos incendiarios y de contusión
8. Usarán las salidas de emergencia solo como lo indique el conductor
9. No dañarán la propiedad escolar o la propiedad persona de otros
10. No amenazarán o dañarán físicamente al conductor u otras personas abordo
11. No realizarán ninguna actividad molesta que pudiera causar que el conductor se detenga para ordenar que se reestablezca el orden
12. No harán declaraciones irrespetuosas u obscenas
13. No poseerán y/o usarán tabaco, alcohol o drogas ilegales
14. Pedirán la aprobación de conductor para comer o usar goma de mascar
15. No portarán contenedores de vidrio u otros objetos de vidrio
16. No subirán al autobús patinetas, instrumentos musicales u otros objetos grandes que pudieran implicar riesgos de seguridad o barreras para la seguridad de la entrada y salida del autobús
17. Aceptarán los asientos asignados
18. Permanecerán lejos del autobús cuando esté en movimiento
19. Estarán en la parada del autobús cinco minutos antes de la hora programada para recogerlos (los horarios se publicarán en todos los autobuses)
20. Contestarán a los entrenadores, maestros y acompañantes que son responsables

de mantener el orden en los viajes.

Las reglas para la conducta en el autobús están publicadas en cada autobús. Todos los estudiantes deben seguir estas reglas que abordan el autobús. Los estudiantes están bajo la autoridad directa del conductor del autobús en todo momento cuando lo abordan. Las causas de mala conducta estarán sujetas a la siguiente acción:

- Primera citación - Advertencia*: El conductor verbalmente declara nuevamente las expectativas y expide una citación de advertencia*. El conductor puede asignar al estudiante a un asiento particular.
- Segunda citación*: El estudiante es suspendido del autobús hasta que se haya llevado a cabo una conferencia organizada por el supervisor de transporte con el estudiante, un padre, el conductor del autobús [supervisor de transporte] y el Director.
- Tercera citación* del año: El estudiante recibe una suspensión de 5 a 10 días¹ y no podrá abordar el autobús hasta que se haya llevado a cabo una conferencia organizada por el supervisor de transporte con el estudiante, un padre, el conductor del autobús, el supervisor de transporte y el Director. Las violaciones posteriores a las reglas del autobús se considerarán una violación grave.
- Violaciones graves: Cualquier violación grave podría resultar en la suspensión inmediata del estudiante por un mínimo de 10 días y la expulsión de hasta 1 año². Habrá una audiencia organizada por el supervisor de transporte, implicando al estudiante, el conductor del autobús, el supervisor de transporte, un padre y el Director. Si el estudiante y/o padre lo desea se puede usar el proceso de apelación en todos los casos.

*La mala conducta que amenace la seguridad de otros se escalará inmediatamente a violaciones graves.

Expectativas de la cafetería y las comidas

1. Los estudiantes deben respetar a los supervisores del almuerzo, a ellos mismos y a otros.
2. Se espera que los estudiantes:
 - a. Camine en todo momento hacia, desde y dentro de la cafetería.
 - b. Mantengan el espacio personal.
 - c. Hagan espacio en la mesa para otros y los hagan sentirse bienvenidos.
 - d. Eviten compartir alimentos con otros estudiantes.
 - e. Limpie su espacio, coloquen los platos para ser lavados y coloquen los residuos en los botes de basura.
 - f. Pidan ayuda cuando sea necesario

Seguridad del campus

1. Para garantizar la seguridad y bienestar de los estudiantes, que el trabajo escolar no sea interrumpido y que los visitantes sean dirigidos adecuadamente a las áreas en las que

están interesados, todos los visitantes deben organizar previamente las visitas. El Director del plantel aprobará las solicitudes para la visita, según corresponda.

- a. Todos los visitantes se deben registrar en la oficina y usar un gafete de visitante.
- b. Los padres deben venir a la oficina y firmar la salida de sus hijos si los recogen antes de la hora de salida regular. El personal traerá al estudiante de su salón de clases.
- c. Los estudiantes deben reportarse a sus habitaciones después de entrar al plantel en la mañana.
- d. Cualquier persona sin un gafete de visitante o personal en los terrenos de la escuela será reportada al personal o administración.
- e. Todas las entradas del campus estarán bloqueadas excepto durante las horas de llegada/salida para los estudiantes.
- f. Las puertas de los salones de clase sin un mecanismo de cierre interior serán bloqueadas.

Celebraciones

1. No se pueden realizar fiestas o regalos de cumpleaños en la escuela debido a dietas, alergias y circunstancias religiosas y económicas. Cuando las fiestas después de la escuela originen una situación donde más de cuatro estudiantes aborden un autobús diferente al propio, los padres serán responsables del transporte. Cualquier estudiante que vaya en un autobús no asignado obtendrá un pase de la oficina solo después de que el padre/tutor haya notificado al personal de la oficina escolar por lo menos un día de escuela antes.
2. Las fechas y horarios de cualquier celebración escolar serán a discreción del personal. No se permitirá en las fiestas comida preparada en casa. Solo se permite comida comercialmente preparada y empacada.
3. Las celebraciones en el salón de clases están relacionadas con el plan de estudios y las actividades del salón de clases.

Computadoras, tecnología y uso del internet

1. Se les permite a los estudiantes usar el sistema de comunicaciones electrónico del distrito solo para realizar actividades relacionadas con el manejo o necesidades instruccionales del distrito o para realizar investigación relacionada con la educación consistente con la misión u objetivos del distrito.
2. El distrito conserva en todo momento la propiedad y control de sus computadoras, hardware, software, cuentas de usuario y datos. Todas las comunicaciones e información almacenada, transmitida, recibida o contenida en el sistema de información del distrito son propiedad del distrito y se deben usar solamente para propósitos autorizados. Está prohibido el uso del equipo o software del distrito para propósitos no autorizados.
3. Para mantener la integridad del sistema, monitoree el protocolo de la red y asegúrese que aquellos autorizados para usar el sistema del distrito estén en cumplimiento con la política del Consejo, las regulaciones y la ley administrativas; los administradores escolares pueden revisar rutinariamente los archivos y comunicaciones del usuario. Los archivos y otra información, incluyendo el correo electrónico enviado o recibido usando

las cuentas de usuario o hardware patrocinados por el distrito no son privados y podrían estar sujetos a monitoreo. Al usar el sistema del distrito las personas aceptan que ese uso sea monitoreado por el personal autorizado del distrito. El distrito se reserva el derecho de ingresar y divulgar, según corresponda, toda la información y datos contenidos en las computadoras del distrito y el sistema de correo electrónico propiedad del distrito.

4. Los estudiantes que violen la política del consejo, las regulaciones administrativas, incluyendo las prohibiciones del usuario del sistema general estarán sujetos a acción disciplinaria hasta e incluyendo la expulsión y/o revocación del acceso al sistema del distrito hasta e incluyendo la pérdida permanente de privilegios. Las violaciones de ley se reportarán a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Para obtener información adicional sobre el uso de las computadoras y otra tecnología, véase la Política del Consejo Escolar de Corbett IIBGA, el Sistema de Comunicación Electrónica, que está disponible en el sitio web del distrito.

Clubs, equipos y organizaciones

1. Los estudiantes pueden formar un club estudiantil con aprobación del Director del plantel. Cada club debe tener un asesor docente que será responsable de monitorear las actividades del club y de establecer, por escrito, los objetivos del club. Los eventos planeados por el club deben ser aprobados por adelantado por el Director del plantel y el asesor docente.
2. Los clubes de estudiantes y los grupos de actuación como la banda, el coro, el teatro y los equipos deportivos pueden establecer reglas de conducta - y consecuencias por mala conducta - que sean más estrictas que las de los estudiantes en general. Si una violación es también una violación del código de conducta de los estudiantes, las consecuencias especificadas por el distrito aplicarán adicionalmente a cualquier consecuencia especificada por la organización. Las reglas de conducta y las consecuencias deben aprobarse por el Director del plantel y/o el Director de atletismo.

15

Conferencias

Las conferencias regulares se programan anualmente para revisar el progreso de los estudiantes. Los padres, maestros o estudiantes pueden solicitar conferencias adicionales a lo largo de todo el año si:

- (1) el estudiante no está logrando el nivel esperado de rendimiento,
- (2) el estudiante no está manteniendo las expectativas de conducta, o
- (3) en algún otro caso que se considere necesario. El distrito alienta al estudiante o padre que necesite información adicional o tenga preguntas o inquietudes a consultar con el maestro adecuado. Envíe un correo electrónico para organizar una cita.

Crédito por competencia/estudio independiente

1. Cualquier estudiante que desee ganar créditos para un curso específico a través de un mecanismo de estudio independiente debe desarrollar un plan de trabajo por escrito que describa los pasos a ser completados por el estudiante para alcanzar el dominio del contenido. El Director del plantel debe aprobar previamente este plan de trabajo, así como un miembro cooperante del cuerpo docente de Corbett HS que tenga el

conocimiento previo adecuado del contenido. El dominio del contenido se medirá solamente a través de evaluaciones sumativas aprobadas y no a través de la terminación de tareas. El crédito se ganará solamente al momento de la terminación de las evaluaciones sumativas.

2. Si un estudiante desea ganar un crédito AP a través de un estudio independiente, el crédito del curso se ganará solamente a después de que el distrito haya recibido de las puntuaciones AP correspondientes. Una puntuación en el examen de 3 o superior resultarán en una calificación de A. Una puntuación en el examen de 2 resultará en una B. Una puntuación en el examen de 1 o sin puntuación resultará en la no obtención del crédito. En el caso donde no se obtiene ningún crédito, no se registrará nada en el expediente

3. Con previa autorización del Director del plantel o designado, un estudiante puede obtener hasta 1.0 crédito para cumplir con el requisito del crédito de educación física (crédito no electivo) a través de uno de los siguientes mecanismos:
 - a. Completar exitosamente dos (2) temporadas como miembro de un equipo de atletismo de la preparatoria Corbett, independientemente del tiempo de juego o estado JV/Varsity.
 - b. Participar por un mínimo de 140 horas en una actividad de atletismo organizada alternativa. La actividad debe organizarse y supervisarse formalmente por un entrenador o coordinador que pueda proporcionar una descripción de los objetivos de la actividad y pueda documentar las horas que el estudiante participará. Por ejemplo, las siguientes actividades extraescolares han recibido créditos de educación física (PE) en el pasado: gimnasia competitiva, equipos de esquí/snowboard, equipos de carreras de bicicleta de montaña. El crédito no se obtendrá por registros de actividades físicas personales, incluyendo caminar, entrenamientos en el gimnasio o actividades similares que no tengan un entrenador o competencias.
 - c. En todos los casos, la actividad alternativa debe documentarse adecuadamente y aprobarse previamente por el Director del plantel o designado.
 - d. Los estudiantes que deseen ganar un crédito de PE mediante competencia deben completar un formato (disponible en la oficina) y pedir al entrenador, director de atletismo o designado

16

que firmen el formato.

4. El siguiente proceso permite a los estudiantes ganar créditos de competencia en idiomas universales con base en evaluaciones/expedientes de fuera del distrito. Un estudiante no puede recibir créditos duplicados por completar un curso y el examen de competencia equivalente. En circunstancias únicas esto se puede apelar a un administrador del plantel.
 - a. Para recibir dos créditos HS (OSU mínimo para admisión), los estudiantes necesitan demostrar competencias en el nivel de competencia ODE Etapa 3, que es equivalente al nivel ACTFL principiante-alto para idiomas afines en inglés. Los estudiantes que obtengan una calificación en una Competencia Etapa 2 recibirán un crédito.

- b. Cada estudiante debe enviar sus resultados de la evaluación oficial a la oficina MS/HS.
 - c. Los estudiantes y familias son responsables de los costos de una evaluación externa. El distrito puede apoyar financieramente a los estudiantes que califiquen para un almuerzo gratuito o a precio reducido.
5. Evaluaciones aprobadas
- a. SLIP (Protocolo de inventario de un segundo idioma)
 - b. FLATS-BYU (Prueba de rendimiento de idioma extranjero)
 - c. STAMP (Medición de competencia con base en los estándares)
 - d. Prueba avanzada de colocación de idiomas universales
 - e. Prueba de idioma extranjero SAT
 - f. Un estudiante que envíe un expediente que verifique la educación completada satisfactoriamente hasta el grado 7 en una escuela o país donde el inglés no era el idioma de la instrucción podría recibir dos créditos electivos para Idioma Universales en su expediente oficial (según los lineamientos OSU).

Expectativas diarias de los estudiantes

1. Los estudiantes deben permanecer dentro de sus límites asignados en el plantel.
2. En los grados K-8 no se permiten las gorras durante el día de escuela. Las gorras o capuchas se pueden usar en el receso o en excursiones en exteriores cuando sea adecuado.
3. En los grados K-8, no se permite la goma de mascar en el campus.
4. Los zapatos para el gimnasio se deben usar en el gimnasio.
5. Los estudiantes no deben jugar en áreas designadas donde haya un adulto en guardia.
6. Los estudiantes deben ir a casa inmediatamente después de la escuela a menos que se hayan hecho otros arreglos entre el padre/tutor y el personal de la escuela. Aquellos que aborden el autobús no deben caminar a casa. Se pueden hacer arreglos entre el padre/tutor y la escuela para que los niños caminen a casa. El niño debe tener por lo menos 12 años o estar acompañado de un hermano que tenga por lo menos 12 años.
7. Los estudiantes deben traer una botella de agua rellenable a la escuela.
8. Se alienta a los estudiantes a usar el baño antes/después de la escuela, durante las transiciones del salón de clases y durante los recesos.

Daño a la propiedad del distrito

Un estudiante que haya dañado la propiedad del distrito será responsable del costo razonable de reparación o reemplazar la propiedad. El distrito notificará al estudiante y al padre. Si la cantidad adeudada no se paga dentro de 10 días naturales a partir de la notificación del distrito, la cantidad se convertirá en una cantidad adeudada y se retendrán los reportes de calificaciones, el diploma y los registros del estudiante. Véase tarifa, multas y cobros. El distrito se reserva el derecho de presentar cargos civiles o penales o emprender otras acciones legales

relevantes contra los estudiantes por destrucción intencional de la propiedad del distrito.

Bailes/eventos sociales

1. Se deben considerar las reglas de buena conducta para los bailes y eventos sociales escolares.
2. Cuando se permitan los invitados, los estudiantes de Corbett deben recibir aprobación previa por escrito del Director o designados a fin de traer a un invitado, no más de dos días de escuela antes del evento. No se permitirá que los invitados ingresen al baile sin este proceso. Se espera que los invitados observen las mismas reglas que los estudiantes que asisten a los eventos. Los invitados deben ser menores de 21 años. La persona que lleve al invitado compartirá la responsabilidad de la conducta del invitado.
3. Se le podría pedir al estudiante que asista a un baile o evento social que registre su salida cuando salga antes del final de la actividad. Cualquiera que salga antes del final oficial de la actividad no será admitido nuevamente.
4. Homecoming y Spring Fling son eventos en el campus para estudiantes en los grados 9-12. No pueden asistir invitados externos. Winter Formal y el baile de graduación son eventos fuera del campus para estudiantes en los grados 9-12. Se permiten los invitados de acuerdo con la política antes mencionada.

Distribución de material

1. Todos los aspectos de las publicaciones patrocinadas por la escuela incluyendo las páginas web y/o anuarios están completamente bajo la supervisión del maestro y el Director. Se puede solicitar a los estudiantes que envíen dichas publicaciones a la administración para aprobación.
2. Los materiales escritos, folletos, fotografías, imágenes, peticiones, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos no se pueden vender, circular o distribuir en la propiedad del distrito por un estudiante o un no estudiante sin la aprobación de la administración.
3. Los materiales publicados en la propiedad de la escuela por un estudiante deben tener la aprobación previa de un administrador del plantel y deben incluir el nombre del grupo que los patrocina y la fecha de eliminación. El(los) estudiante(s) es(son) responsable(s) de la eliminación de los materiales por fecha de eliminación. No retirar los materiales por fecha podría resultar en la revocación de los privilegios

18

de publicación y/o en consecuencias adicionales.

4. Los materiales que no estén bajo el control escolar del distrito se deben enviar al Director para revisión y aprobación antes de ser distribuidos a los estudiantes.
5. Los materiales se revisarán con base en inquietudes educativas legítimas. Dichas inquietudes incluyen si el material es difamatorio, apropiado para la edad en el nivel del grado y/o madurez de la audiencia lectora; está mal escrito, la investigación fue inadecuada, está sesgado o tiene perjuicios; no es objetivo; o no está libre de perjuicios raciales, étnicos, religiosos o sexuales. Los materiales incluyen publicidad que está en conflicto con las leyes escolares públicas, reglas y/o las políticas del Consejo, se consideran inadecuados para los estudiantes o que el público puede percibir razonablemente que producen la sanción para la aprobación del distrito.

6. Si el material no se aprueba dentro de 24 horas de la hora que se envió, se debe considerar desaprobado. Las desaprobaciones se deben apelar enviando los materiales desaprobados al superintendente; el material no aprobado por el superintendente dentro de tres días se considera desaprobado.
7. La desaprobación se puede apelar al Consejo en su próxima reunión regular cuando la persona tenga un período de tiempo razonable para presentar su punto de vista.

Código de vestimenta

1. La vestimenta y aseo personal son responsabilidades principales de los estudiantes y padres/tutores. Sin embargo los estudiantes deben ser orientados a cambiar la vestimenta o aseo personal si interfiere con el proceso de aprendizaje o clima escolar, no está limpio o amenaza la salud o seguridad del estudiante u otros.
2. Se podría prohibir la ropa, joyería o palabras/gráficos en la ropa o en la persona (por ejemplo, tatuajes) que sea sexualmente sugerente, relacionado con las drogas o el alcohol, que sea vulgar, que represente violencia, insultos, esté relacionado con la pertenencia a pandillas o se dirija a una persona o grupo en particular.
3. Cuando un estudiante esté participando en actividades escolares, su vestimenta y aseo personal no deben interrumpir el desempeño o constituir una amenaza de salud para la persona u otros estudiantes.
4. Las autoridades escolares podrían establecer normas de vestido y/o higiene como un requisito para la participación en actividades escolares específicas.
5. No se debe permitir la vestimenta que interrumpa el proceso de aprendizaje.
6. Los estudiantes no deben usar ropa, joyería, insignias, marcas, tatuajes u otros símbolos que sean evidencia de la pertenencia o afiliación en alguna pandilla.
7. Las decisiones del código de vestimenta se pueden apelar al presentar los materiales no aprobados al superintendente.
8. La decisión del superintendente se puede apelar al Consejo en su próxima reunión regular cuando la persona tenga un período razonable de tiempo para presentar su punto de vista.

Preparación para emergencias

1. La escuela debe tener una forma de contactarlo en caso de una emergencia. Informe a la escuela inmediatamente sobre los cambios en las direcciones de trabajo y hogar y números telefónicos para usted y las personas de contacto en caso de emergencias. Es útil si los teléfonos se configuran con un buzón para mensajes que no sean de emergencia. En el caso de un cierre escolar, el sistema de teléfono automatizado llamará al número que tiene en archivo, de manera que es fundamental que esta información esté actualizada.
2. Adicionalmente, puede recibir información sobre el cierre escolar al registrarse con www.FlashAlert.net
3. Puede encontrar el protocolo utilizado por el distrito escolar Corbett para emergencia

aquí: [Protocolo de respuesta a emergencias](#)

Todos los estudiantes pertenecen

1. El distrito escolar Corbett está alineado con la ley de Oregon (OAR) 581-022-2312 - Todos los estudiantes pertenecen. Prohibimos el uso o exhibición de cualquier lazo, símbolo de la ideología neonazi o la bandera de batalla de la Confederación en los terrenos escolares o en cualquier programa, servicio o actividad escolar. No se tolerará el lenguaje despectivo o conducta dirigida a o sobre la raza, color, religión, identidad de género, orientación sexual, discapacidad o nacionalidad percibidos de una persona. Están estrictamente los símbolos de odio, imágenes u objetos que expresen animadversión por motivos de raza, color, religión, identidad de género u orientación sexual. **Los incidentes de prejuicios o discursos de odio que ocurran entre estudiantes a través de plataformas digitales están sujetos a la disciplina escolar, particularmente si impactan negativamente o interrumpen el aprendizaje de los estudiantes.** Esto incluye plataformas físicas presenciales, digitales y espacios de aprendizaje remoto. Esta conducta se tratará como una violación de la conducta del estudiante, sujeta a acción disciplinaria y dicha acción incluirá la suspensión de hasta 10 días a discreción del Director.
2. Para información adicional, incluyendo la política relacionada con la disciplina, véase la política del Consejo de la escuela Corbett JFC, que se encuentra en el sitio web del distrito bajo el nombre "Políticas del Consejo Escolar."

Estudiantes de intercambio

1. La escuela puede inscribir estudiantes de otras naciones de aquellos programas de intercambio oficialmente reconocidos por el Consejo a discreción del Director del plantel o designado.
2. Los estudiantes de intercambio serán admitidos solo si son hospedados por una familia con uno o más estudiantes que asistan actualmente a la preparatoria Corbett. El plazo de inscripción para el estudiante de intercambio en la preparatoria Corbett debe coincidir con el término de inscripción para el estudiante anfitrión en la preparatoria Corbett.
3. Se espera que los estudiantes de intercambio se comporten de acuerdo con el código de conducta del estudiante y disfruten de los mismos derechos y responsabilidades que otros estudiantes de la preparatoria Corbett.

20

4. Se solicitará que los estudiantes de intercambio admitidos en la escuela bajo un estado de visa F-1 paguen una matrícula como lo requiere la ley y a una tarifa establecida por el Consejo. A los estudiantes de intercambio que asisten a la escuela bajo la visa J-1 se les otorgarán exenciones de la matrícula.
5. Los estudiantes de intercambio pueden recibir un diploma de preparatoria honorario al completar satisfactoriamente el curso de estudio prescrito por la escuela.

Actividades extracurriculares

1. Se alienta a todos los estudiantes, independientemente de sus niveles de habilidad a formar parte en actividades extracurriculares y en las muchas experiencias de

aprendizaje provechosas que tiene que ofrecer la participación en el gobierno estudiantil, clubes estudiantiles, organizaciones, atletismo y otras actividades. Intentamos que las actividades extracurriculares funcionen de manera efectiva con el recordatorio de la experiencia escolar de promover los niveles más altos posibles de logro académico y personal para cada estudiante.

2. Además de los criterios de elegibilidad OSAA, los estudiantes de Corbett cumplirán con las siguientes normas:
 - a. A fin de permanecer académicamente elegibles para participar en las actividades patrocinadas por OSAA, los estudiantes de Corbett deben estar en el camino de graduarse. En este sentido, los estudiantes de Corbett deben aprobar seis clases durante el trimestre anterior. Adicionalmente, los estudiantes deben acumular 6 créditos al comienzo de su segundo año, 12 créditos al comienzo de su tercer año y 18 créditos al comienzo de su último año. La elegibilidad se evaluará al inicio de cada período de calificaciones y en el momento del reporte de progreso de mitad del período. Las calificaciones incompletas se pueden recuperar en cualquier momento. Los maestros tienen cuatro días hábiles para determinar si el trabajo recientemente presentado satisface los requisitos del curso y para reemplazar una calificación incompleta con una aprobatoria, si corresponde.
 - b. Un patrón consistente de ausencias, violaciones de la política del campus cerrado o retardos podría resultar en inadmisibilidad.
 - c. Los estudiantes que sean suspendidos de la escuela como resultado de una acción disciplinaria serán suspendidos de las actividades extracurriculares hasta después del próximo concurso. (Los estudiantes que no participen en atletismo perderán el privilegio de participar en el próximo baile u otra actividad patrocinada por la escuela que la administración podría designar).
 - d. El uso de drogas y alcohol no está permitido. Véase la política de atletismo y actividades de la preparatoria Corbett para conocer las consecuencias.
 - e. Las actividades extracurriculares incluyen deportes patrocinados por la escuela, bailes, clubes y otras actividades que no sean parte del plan de estudios escolar.

Tarifas, multas y cobros

1. Los materiales que son parte del programa educativo básico se proporcionan sin cobro al estudiante. Se espera que un estudiante proporcione sus propios suministros de lápices, papel, gomas y cuadernos y se le podría solicitar que pague otras tarifas o depósitos, incluyendo:

Cuotas de clubes;

Depósitos de garantía;

Materiales para un proyecto de clase que el estudiante mantendrá por encima de los requisitos mínimos del curso y a opción del estudiante;

Educación física personal y equipo y vestuario de atletismo;

Compras voluntarias de fotografías, publicaciones, anillos de la clase, anuncios de graduación, etc.;

Seguro de accidente del estudiante y seguro sobre los instrumentos propiedad

escolar;

Tarjetas de identificación del estudiante;

Tarifas por libros dañados de la biblioteca y equipo propiedad de la escuela;

Depósitos de cerraduras o casilleros;

Excursiones consideradas opcionales para el programa escolar regular del distrito;

Cuotas de admisión para ciertas actividades extracurriculares;

Cuotas de participación o "pagar para jugar" por participar en actividades.

Excursiones

1. De acuerdo con la política del consejo IICA, las excursiones se pueden programar para propósitos educativos, culturales u otros extracurriculares. Se considera que todos los estudiantes están "en la escuela" mientras participan en excursiones patrocinadas por el distrito. Esto significa que los estudiantes están sujetos a las reglas de conducta del estudiante de la escuela, la política del Consejo y otras reglas que el supervisor de excursiones pudiera considerar adecuadas.

Recaudación de fondos

2. Las organizaciones de estudiantes, clubes o clases, equipos de atletismo, organizaciones externas y/o grupos de padres pueden permitirse ocasionalmente para realizar campañas de recaudación de fondos con previa aprobación administrativa.
3. Se les dará a todos los fondos recaudados por o para los grupos de estudiantes aprobados por la escuela un recibo, depositado y contabilizado de acuerdo con la ley de Oregon y la política y procedimientos del distrito aplicable. Se gastarán todos estos fondos para el propósito de apoyar el programa de actividades extracurriculares de la escuela. El Director es responsable de administrar los fondos de las actividades de estudiantes.

Calificaciones/recuperación de calificaciones

1. En el distrito escolar Corbett, las calificaciones se asignan para los estudiantes en los grados 9-12. Los maestros son responsables de asignar las calificaciones del curso. La modificación de las calificaciones del curso después del final de

22

cada período de calificaciones ocurrirá a discreción de los maestros del estudiante y con la aprobación del Director del plantel. Los maestros notificarán al Director por escrito para cambiar la calificación.

2. A los estudiantes que no obtengan una calificación aprobatoria al final de cada período de calificaciones se les asignará una calificación incompleta. El(los) maestro(s) del estudiante desarrollarán un plan de recuperación de créditos para cada calificación incompleta obtenida por el estudiante. Los estudiantes serán responsables de completar el plan incompleto y notificar a su instructor y al administrador del plantel cuando el trabajo se complete. Los maestros serán responsables de determinar si el trabajo recién presentado satisface los requisitos del curso y de reemplazar una calificación incompleta con una calificación aprobatoria si corresponde. Los maestros notificarán al Director o designado por escrito para cambiar la calificación.
3. En cada caso posible, las calificaciones incompletas que aún estén pendientes durante el

verano se recuperarán a través de la recuperación de créditos en línea. Los estudiantes tendrán hasta una semana antes del primer día de escuela del siguiente año escolar. Las inscripciones al curso se pueden ajustar para recuperar los créditos faltantes si la recuperación de créditos en línea no se completa para la fecha límite. En los casos donde la recuperación en línea no sea posible, el trabajo que se complete durante el verano no se podrá evaluar hasta que los maestros regresen al campus en agosto.

4. Todas las clases completadas a través del programa Gradpoint en línea de Corbett recibirán una calificación de "P" en lugar de una calificación con letra. Completar un curso Gradpoint y recibir una "P" no reemplazará la calificación del curso originalmente recibida por el estudiante.
5. Una calificación no satisfactoria del curso se puede reemplazar en un expediente del estudiante con una calificación más alta al repetir el mismo curso en la preparatoria Corbett. Una calificación no satisfactoria también se puede reemplazar al tomar una prueba AP para ese curso y obtener una puntuación que califique de 3 o mejor.
6. La calificación más baja disponible en un curso no AP será una "C". La calificación más baja disponible en un curso AP será una "D". Los maestros también pueden elegir ofrecer "P" como una opción de calificación.
7. Los estudiantes pueden solicitar una calificación "P" en un curso. Una solicitud debe enviarse por escrito al Director dentro de 6 semanas del final del trimestre, para ser aprobado por el equipo de la administración.
8. Como lo prescribe la política del consejo IKA, el sistema de calificaciones de la escuela se basará en el contenido del curso adoptado por el Consejo y está diseñado para permitir que el estudiante y el padre claramente conozcan qué tan bien está cumpliendo el estudiante los requisitos del curso en el nivel de calificación actual del estudiante y se basará en el progreso del estudiante hacia el dominio de una serie de conocimiento y habilidades. El ausentismo y la mala conducta no serán el criterio para la reducción de las calificaciones de un estudiante.
9. Al inicio del año académico, los estudiantes y padres serán informados por escrito de los criterios usados para calcular las calificaciones. Cualquier cambio en el cálculo de las calificaciones se debe comunicar por lo menos 6 semanas antes del final del trimestre.

Ejercicios de graduación

1. Los estudiantes con buena reputación que hayan completado exitosamente los requisitos para un diploma de preparatoria o un diploma modificado pueden participar en los ejercicios de graduación. No se les permitirá a los estudiantes que no hayan cumplido con los requisitos de créditos para un diploma formar parte de los ejercicios de graduación del distrito. Adicionalmente, se les negará a los estudiantes

23

la participación en los ejercicios de graduación por violación de las políticas del Consejo, las regulaciones administrativas o las reglas escolares o como resultado de la deuda pendiente por el estudiante al distrito mayor a \$250.

2. Los estudiantes deben estar inscritos para un horario de día completo en el campus durante su último año a fin de participar en los ejercicios de graduación, excepto en las siguientes situaciones:
 - a. Un estudiante que complete exitosamente el programa de colegio intermedio de la preparatoria Corbett puede participar en los ejercicios de graduación. Los requisitos de elegibilidad se pueden implementar para la participación en el colegio intermedio, incluyendo (pero no se limitan a) créditos mínimos y/o tipos de créditos completados.
 - b. Un estudiante que complete exitosamente un interinato preaprobado o

programa de aprendizaje basado en trabajo puede participar en los ejercicios de graduación. Los requisitos de elegibilidad se pueden implementar para participación en interinatos, incluyendo (pero sin limitación a) créditos mínimos y/o tipos de créditos completados.

- c. Un estudiante que complete exitosamente otro interinato o programas educativos según lo apruebe el Director del plantel puede participar en los ejercicios de graduación.
3. A los alumnos que dan el discurso de bienvenida y despedida u otros se les puede permitir hablar como parte del programa de ejercicios de graduación a discreción del director del plantel o su designado. Todos los discursos serán revisados y aprobados por adelantado por el Director del plantel o su designado.

Requisitos para la graduación - Diploma y diploma con honores de Corbett

A fin de obtener el diploma elegible para la universidad de 28 créditos de la preparatoria Corbett, se deben completar las siguientes unidades de crédito:

Categoría	Crédito Requisito
Artes del lenguaje	4.0
Matemáticas	4.0
Estudios sociales*	4.0
Ciencias	4.0
Bellas Artes/Artes Escénicas	2.0
Lenguajes Universales	2.0
Salud	1.0

Categoría	Crédito Requisito
Artes del lenguaje	4.0
PE	1.0
Electivo*	6.0
Total	28.0

*Comenzando con la clase de 2026 los estudiantes deben obtener un crédito CTE para graduarse. La clase de 2026 también necesitará cumplir con el requisito cívico estatal al tomar Gobierno de EE. UU AP/HS como una de sus clases de estudios sociales.

A fin de que los estudiantes obtengan el diploma de **honores** de 28 créditos elegible para la universidad de la preparatoria Corbett, se deben completar las siguientes unidades de crédito:

Categoría	Crédito Requisito
Artes del lenguaje (incluyendo Literatura AP y Lenguaje y Literatura AP)	4.0
Matemáticas	4.0
Estudios sociales (incluyendo Geografía Humana AP, Historia de EE. UU. AP e Historia Universal)*	4.0
Ciencias	4.0
Bellas Artes/Artes Escénicas	2.0
Lenguajes Universales	4.0
Salud	1.0
PE	1.0
Seminario AP e Investigación AP	2.0
Electivos*	2.0

Total	28.0
-------	------

*Comenzando con la clase de 2026 los estudiantes deben obtener un crédito CTE para graduarse. La clase de 2026 también necesitará cumplir con el requisito cívico estatal al tomar Gobierno de EE. UU AP/HS como una de sus clases de estudios sociales.

La preparatoria Corbett también otorgará un diploma mínimo de Oregon a aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos de graduación mínimos del estado de Oregon.

Adicionalmente, con el objetivo de graduarse, los estudiantes deben:

1. Completar los cursos de Colocación Avanzada 4 y la evaluación correspondiente.
2. Desarrollar un plan de educación y construir un perfil de educación;
3. Ser admitidos en una universidad o algún otro programa certificado posterior a la secundaria como lo describe en la política del consejo.
4. Construir una recolección de evidencia o incluir evidencia en las recolecciones existentes para demostrar una solicitud extendida como se define en OAR 581-022-0102;
5. Demostrar conocimiento y habilidades relacionados a la carrera como se define en OAR 581-022-1130 (5);
6. Participar en experiencias de aprendizaje relacionadas con la carrera como se describe en el plan educativo del estudiante.

Tarea

La tarea se asigna típicamente solo cuando el trabajo esencial no se completa durante el tiempo de clase asignado. Se espera que todos los estudiantes lean 30 minutos diariamente en casa. Las inquietudes sobre la tarea se deben dirigir al maestro del salón de clases.

Horas de instrucción

El distrito escolar Corbett sigue una semana de 4 días. Véase el Calendario Distrital para conocer una lista completa de los días de escuela y días festivos en el año escolar.

- a. Grados K-3, 4-5 (CAPS): 8:00 AM a 3:35 PM
- b. Grados 4-5 (Campus principal): 7:55 AM a 3:40PM
- c. Grado 6-8: 7:55 AM a 3:45 PM
- d. Grados 9-12: 7:55 AM a 3:47 PM

Casilleros

1. Los casilleros y otras áreas de almacenamiento del distrito proporcionados para uso del estudiante permanecen bajo la jurisdicción del distrito inclusive cuando se asigne a un estudiante individual. Los estudiantes no deben dejar posesiones valiosas en sus casilleros. Los casilleros de la escuela intermedia no tienen candados.
2. Un estudiante tiene responsabilidad total de la seguridad del casillero y es responsable de asegurarse que esté cerrado y que la combinación no esté disponible para otros. Nunca se deben almacenar

objetos de valor en el casillero del estudiante. Los estudiantes no tienen el derecho de abrir los casilleros de otros sin permiso. Los estudiantes que lo hagan serán sujetos a acción disciplinaria. Se deben usar los casilleros proporcionados por el distrito escolar.

3. Los casilleros se deben inspeccionar rutinariamente sin previo aviso para asegurar que ningún artículo que sea prohibido en las instalaciones del distrito esté presente, para inspeccionar el mantenimiento de una higiene adecuada, las condiciones mecánicas y seguridad y para recuperar la propiedad del distrito, incluyendo los materiales educativos.

Objetos perdidos

Los artículos no reclamados se colocan en el área de objetos perdidos cerca del gimnasio de la escuela primaria (escuela primaria), en el área común (secundaria/preparatoria) o en el estante del ala primaria (CAPS). Las mochilas y ropa que se deje en los pasillos en las ubicaciones no designadas y en la parte superior de los casilleros se colocará en los objetos perdidos. Los artículos no reclamados se donan periódicamente.

Programa de almuerzo y desayuno

Se alienta a todas las familias a solicitar el programa federal de almuerzos gratuitos y de precio reducido (FRL) cada año escolar. Adicionalmente a proporcionar comidas sin costo o una cuota reducida a muchas familias, este programa también brinda otras oportunidades para nuestro distrito escolar. Para cada estudiante inscrito en este programa, la escuela también puede calificar para el aumento de financiamiento para el personal adicional, desarrollo profesional, tecnología educativa mejorada y nuevos materiales del plan de estudios.

La inscripción en el programa federal FRL se mantiene estrictamente confidencial. Solicitud sin costo o de precio reducido: <https://www.ode.state.or.us/apps/frlapp>

Precios para 2023-2024

- K-5, desayuno/refrigerio: \$2.55; almuerzo, \$4.05
- 6-8, desayuno/refrigerio: \$2.55; almuerzo, \$4.35
- 9-12, desayuno/refrigerio: \$2.55; almuerzo, \$4.65

Derechos y servicios del programa McKinney-Vento

1. La ley de asistencia educativa para las personas sin hogar de McKinney-Vento es una ley federal que proporciona ciertos derechos y protecciones a estudiantes que se encuentren sin hogar. En virtud de esta ley, el desamparo se define como la falta de una residencia nocturna fija, regular y adecuada:
 - a. Compartir temporalmente la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o una razón similar (en ocasiones llamado duplicado)
 - b. Vivir en moteles, hoteles o campamentos debido a la falta de adaptaciones adecuadas alternativas.
 - c. Vivir en refugios de emergencia, de transición o por violencia doméstica.
 - d. Vivir en carros, parques, espacios públicos, edificios abandonados, estaciones de autobús o tren o entornos similares.

- e. Los jóvenes no acompañados que viven por su cuenta sin un padre o tutor, que "viven en el sofá" o en situaciones similares también pueden cumplir con la definición de personas sin hogar en virtud de la ley McKinney-Vento.
2. Los estudiantes que son elegibles para los servicios en virtud de la ley McKinney-Vento tienen derecho a:
- a. Asistir a la escuela de residencia o la escuela de origen. La escuela de origen es donde el estudiante fue inscrito por última vez o donde asistió a la escuela cuando tenía un hogar permanente.
 - b. Permanecer inscrito en la escuela del niño por la duración del desamparo y durante el año académico si tienen un hogar permanente, si hacerlo es en el mejor interés del niño.
 - c. Tener acceso a los mismos programas y servicios disponibles para todos los estudiantes.
 - d. Recibir transporte a y de la escuela de origen, si se solicita.

Acceso a los medios para los estudiantes

1. Los representantes de los medios pueden entrevistar y fotografiar a los estudiantes que participen en programas educativos y actividades escolares, incluyendo eventos de atletismo. La información obtenida directamente de los estudiantes no requiere aprobación de los padres antes de la publicación.
2. Los padres que no desean que se entreviste o fotografíe a su estudiante deben dar instrucciones en consecuencia.
3. Los empleados del distrito pueden divulgar información de los estudiantes solamente de acuerdo con las disposiciones aplicables de la ley de registros educativos y las políticas del Consejo que rigen la información del directorio y la información personalmente identificable.

Colegio intermedio

1. Los estudiantes de tercer y cuarto año pueden tomar clases en Mount Hood Community College a través del programa del colegio intermedio de Corbett. A finales del invierno, los estudiantes de segundo y tercer año solicitan tomar clases para el siguiente año escolar. Los estudiantes generalmente toman 1-2 clases al trimestre en MHCC y el resto de su programa en la preparatoria Corbett. Los estudiantes participan en el colegio intermedio por tres razones. Primera, están interesados en las opciones CTE que no se imparten en Corbett (soldadura, automotriz, etc.). Esto es especialmente útil para iniciar un aprendizaje antes. Segunda, los estudiantes están interesados en aprendizajes relacionados con la carrera y requisitos previos (ciencias de la salud, primera infancia). Finalmente, algunos estudiantes necesitan opciones académicas avanzadas porque han completado todos los niveles académicos disponibles en la preparatoria para una materia en particular.
2. Para ser elegible, los estudiantes deben estar en el camino de graduarse (sin créditos faltantes) y poder proporcionar transporte. MHCC también solicita que los estudiantes de colegio intermedio tengan puntuaciones adecuadas en la Prueba de Colocación para la Universidad (CPT) para participar (RD117, WR121 y MTH95 preferido; RD115, WR115 y MTh65 como mínimo). Considere que la participación en el colegio intermedio es un proceso de solicitud competitivo, limitado por restricciones de presupuesto.
3. El proceso de solicitud del colegio intermedio tiene diversos componentes.

- a. Asistir a una reunión de información (realizada en el invierno en el salón principal y en una plática con el Director en la noche)
 - b. Obtener una ID MHCC al solicitar asistir a MHCC
 - c. Tomar la prueba de colocación CPT
 - d. Completar la solicitud para el colegio intermedio (debe entregarse a principios de marzo cada año)
 - e. El personal de Corbett revisa las solicitudes, verifica los expedientes, revisa con los maestros para verificar la preparación
 - f. Al momento de la aceptación, los padres completarán el acuerdo de exención y responsabilidad para menores de edad
 - g. Reunirse con el asesor de MHCC (mayo/junio antes de la inscripción de otoño)
4. Los estudiantes deben registrarse para clases según se acuerde en la solicitud/aceptación. Se debe obtener aprobación previa para los cursos antes de registrarse para las clases. Para maximizar oportunidades, Corbett no pagará por clases ofrecidas en Corbett. Los estudiantes necesitan tomar "las cuatro principales" (inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales) en Corbett a menos que se hayan agotado las opciones.
 5. Algunos estudiantes aplican nuevamente cada año, se le da preferencia a los estudiantes que participaron en el programa durante el año anterior. Los estudiantes que están considerando participar deben invertir tiempo para revisar el [catálogo del curso MHCC](#) para considerar opciones de curso.
 6. Los créditos se otorgan de la siguiente forma.
 - a. 1-2 créditos para la universidad: 0.25 créditos para la preparatoria
 - b. 3-4 créditos para la universidad: 0.5 créditos para la preparatoria
 - c. 5 créditos para la universidad: 1.0 créditos para la preparatoria

Inquietudes de los padres/tutores

1. Existen ocasiones donde los padres tienen inquietudes con respecto a un estudiante, su maestro o el plan de estudios. En el distrito escolar Corbett, todas las inquietudes iniciales del salón de clases se deben divulgar con el maestro del estudiante. Envíe correo electrónico o llame al maestro para programar una cita. Las reuniones no programadas con los maestros u otro personal del distrito no se pueden realizar. Si la inquietud no se resuelve después de hablar con el maestro del salón de clases, se debe comunicar al Director. Para inquietudes fuera del salón de clases, contacte al Director del plantel.

Asociación de padres y maestros (PTA)

1. Una parte integral de K-8 en el distrito escolar Corbett es la asociación de padres y maestros (PTA). Este grupo es una organización de servicio que trabaja para unir a la comunidad y la escuela. Un rol tradicional de la PTA se ha enriquecido de actividades escolares. Al patrocinar una variedad de eventos la PTA ha brindado apoyo financiero a través del voluntariado y mediante respaldo. Se invita a los padres a participar en las muchas actividades patrocinadas por este grupo. El correo electrónico de la PTA es

corbettcardinalspta@gmail.com.

Sistema de información para padres/estudiantes VUE

2. El distrito escolar Corbett usa el sistema de información de estudiantes Synergy para registrar a los estudiantes en los grados K-12. Los padres deben solicitar información para iniciar sesión de la secretaria del plantel.
3. La preparatoria Corbett también usar Synergy para reportar el progreso de los cursos y la asistencia. Los padres y estudiantes de la preparatoria tienen acceso a información sobre las calificaciones, asistencia, información personal y participación en los programas estudiantiles a través de ParentVUE/StudentVUE. Los estudiantes deben solicitar información para iniciar sesión de la secretaria del plantel o el consejero académico.
4. Los datos de asistencia en ParentVue se deben considerar precisos diariamente.
5. La información de calificaciones y puntuaciones sobre el trabajo del estudiante no se deben considerar "en tiempo real". Existe un tiempo de procesamiento natural a partir del momento en el que el maestro asigna el trabajo, el estudiante completa y entrega el trabajo, el maestro califica el trabajo y cuando el maestro registra el trabajo en Synergy. El trabajo tardío también puede tomar más tiempo para procesarse.

Dispositivos electrónicos personales

1. Los estudiantes pueden tener dispositivos personales de comunicación como teléfonos inteligentes en las instalaciones del distrito durante el día de escuela solamente como lo autorice la administración. Un "dispositivo personal de comunicación" es un dispositivo que emite una señal audible, vibra, despliega un mensaje o de otra forma llama o entrega comunicación al dueño.
2. Se prohíbe a los estudiantes usar sus dispositivos de comunicación personal de cualquier manera durante el tiempo de clase, excepto con el permiso explícito del maestro del salón de clases. No se permiten los teléfonos celulares en los baños.
3. Los estudiantes violen la política y las reglas del Consejo sobre los dispositivos personales de comunicación según lo establezca el Director del plantel y el manual del estudiante estarán sujetos a acción disciplinaria. El dispositivo podría ser confiscado.

Expectativas en el patio de recreo/recesos

1. Sea responsable, respetuoso y seguro. Use lenguaje respetuoso con los estudiantes y el personal.
2. Siga las instrucciones de todo el personal.
3. Corbett practica la inclusión. Esto significa que todos son bienvenidos a unirse a los juegos y actividades.
4. Pida permiso de un supervisor de patio de juegos/recesos para salir del patio de juegos por alguna razón, incluyendo primeros auxilios o usar el sanitario.
5. Si existe un conflicto, busque resolverlo y si es necesario pida apoyo de un supervisor de patio de juegos/receso.
6. Use todo el equipo del patio de juegos de manera segura y adecuadamente. Regrese todas las pelotas después de jugar.
7. Regrese a clase o al almuerzo cuando suene el silbato.
8. No se permiten los deportes de tackleo o contacto.
9. Solamente juegue en las áreas designadas.

Reportes de avance y boletas

1. En los grados K-8 se enviará un reporte de avance para cada estudiante tres veces al año después de cada trimestre en noviembre, marzo y junio. Los reportes abordarán el progreso continuo que ha hecho una persona en las áreas de lectura, redacción, matemáticas y otros temas.
2. En los grados 9-12, un reporte del progreso de mitad de período estará disponible después de seis semanas en cada período (véase el calendario del distrito de este año para las fechas de mitad de período) a través de ParentVUE/StudentVUE. Se realizará una conferencia de padres y maestros después de que se publiquen las calificaciones del reporte de progreso de mitad de período en octubre y enero. Una boleta de calificaciones con las calificaciones del trimestre estará disponible en ParentVUE/StudentVUE aproximadamente una semana después del final de cada trimestre en noviembre, marzo y junio (véase el calendario del distrito de este año para el final de las fechas del trimestre).

Artículos prohibidos

1. Los estudiantes no deben traer, tener, ocultar o usar un arma en ninguna propiedad que se encuentre bajo la jurisdicción del distrito, en ninguna actividad bajo la jurisdicción del distrito o ninguna actividad interescolar administrada por una organización voluntaria.
2. La política del Consejo también prohíbe réplicas de armas, pirotecnia o cuchillos de bolsillo. Se pueden otorgar excepciones a la prohibición de réplicas del distrito solamente con la aprobación previa del Director para ciertas actividades relacionadas con el plan de estudios o la escuela.
3. Adicionalmente los estudiantes no deben traer, tener, ocultar o usar tabaco, drogas, productos de alcohol en ninguna propiedad que se encuentre bajo la jurisdicción del distrito, ninguna actividad bajo la jurisdicción del distrito o ninguna actividad interescolar administrada por una organización voluntaria. Se pueden prohibir otros artículos porque causen una alteración a la escuela. La prohibición de dichos artículos se comunicará a los estudiantes y a las familias.
4. Los artículos prohibidos están sujetos a incautación o decomiso.

Servicios del estudiante

1. **Salud y primeros auxilios** Corbett tiene un enfermero de salud escolar y un asistente de salud capacitado, ambos ubicados en la oficina principal de la escuela primaria Corbett. El enfermero y el asistente de salud escolar apoyan las necesidades médicas de los estudiantes en los grados K-12 en todos los campus.
 - a. **Consultorio del enfermero** Los estudiantes deben reportarse a clase antes de buscar atención médica del enfermero escolar excepto en una situación de emergencia. Los estudiantes individuales autorizados para ir al consultorio deben llevar un pase sanitario con ellos. Los estudiantes que estén muy enfermos para asistir a clase se mantendrán en el consultorio o se enviarán a casa con un padre/tutor. Además, los estudiantes que estén muy enfermos para asistir a clase deben reportarse al consultorio del enfermero *antes* de salir de la escuela.

- b. **Administración de medicamentos en la escuela** El enfermero de la escuela brinda consulta sobre la administración de medicamentos que debe ocurrir en la escuela. Solo la medicación que se deba dar necesariamente durante el día de escuela se conservará en la escuela.
- i. Los padres/tutores deben recordar preguntar a su proveedor médico si el medicamento de un estudiante se podría dar fuera de los horarios de escuela. Esto es más seguro para el estudiante y más fácil para el padre/tutor.
 - ii. Por la ley de Oregon, si el medicamento debe darse en la escuela, un padre/tutor debe: Proporcionar permiso por escrito (los formularios están disponibles en la escuela en la oficina principal). Cualquier cambio al medicamento requerirá que el padre actualice el formulario de medicamento en el momento del cambio. El enfermero de la escuela puede ayudar en este proceso.
 - iii. Todo el medicamento (prescripción y de venta libre) debe estar en su contenedor original y estar marcado con el nombre del estudiante. (Pida al farmacéutico una botella extra para la escuela cuando obtenga prescripciones.)
 - iv. Todo el medicamento se debe entregar a la escuela por el padre o adulto responsable designado por el padre. Los estudiantes no deben conservar los medicamentos con ellos a menos que sean apropiados para la edad de la responsabilidad, hayan sido identificados como autoadministradores por el enfermero de la escuela y el Director debe haber entregado el permiso por escrito del padre/tutor al enfermero de la escuela. El enfermero de la escuela informará a cada secretaria y administrador del plantel sobre cualquier estudiante que haya sido identificado como un autoadministrador.
 - v. Asegúrese que la escuela siempre tenga un suministro adecuado de todos los medicamentos necesarios para el estudiante.
 - vi. Se destruirá todo el medicamento no recogido para el final del año escolar.

2. **Acuerdo de automedicación** Los estudiantes que cuenten con el desarrollo y/o la capacidad conductual y tengan el permiso del padre/tutor, del Director y del enfermero de la escuela, podrán autoadministrarse medicamentos de prescripción y de venta libre, sujeto a lo siguiente:
- a. Se debe enviar un formulario de permiso al enfermero de la escuela para toda la automedicación de todos los medicamentos de prescripción y de venta libre. La autoadministración de los medicamentos de prescripción requiere permiso del padre/tutor, del administrador de la escuela, del enfermero de la escuela y del médico.
 - b. El consentimiento del doctor se debe incluir en la etiqueta de la prescripción o en el formulario del consentimiento médico. Todos los medicamentos de prescripción y de venta libre, incluyendo los inhaladores, se deben guardar en su contenedor original adecuadamente etiquetados. Los medicamentos de venta libre deben tener el nombre del estudiante adherido al contenedor original.
 - c. El estudiante puede tener en su posesión solamente la cantidad de medicamento necesario para ese día de escuela.
 - d. Compartir y/o pedir prestado medicamento con otro estudiante esta estrictamente

- prohibido.
- e. Se puede retirar el permiso para automedicarse si el estudiante viola la política del distrito escolar que rige la administración de medicamento no inyectable y/o estas regulaciones. Se alienta a los estudiantes con inhaladores a tener su inhalador con ellos en todo momento cuando el padre/tutor haya proporcionado permiso a la escuela para administrar personalmente el medicamento.

MANTENGA A LOS ESTUDIANTES ENFERMOS FUERA DE LA ESCUELA

La siguiente lista da instrucciones a la escuela, no dispositivos médicos. Contacte a su proveedor de atención médica si tiene inquietudes sobre salud.

SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD	EL ESTUDIANTE PUEDE REGRESAR DESPUÉS DE...
 Fiebre: temperatura de 100.4 °F (38 °C) o mayor	• La siguiente lista menciona el tiempo más corto para permanecer en casa. Un estudiante puede necesitar permanecer en casa más tiempo para algunas enfermedades. * Sin fiebre por 24 horas sin tomar medicina para reducir la fiebre Y de acuerdo con la orientación para los principales síntomas de COVID-19.
 Nueva enfermedad de tos O nueva dificultad para respirar	* Síntomas que mejoran por 24 horas (no tos o la tos está bien controlada) Y de acuerdo con la orientación para los principales síntomas de COVID-19. Si se diagnostica con tos ferina, el estudiante debe tomar 5 días de antibióticos recetados antes de regresar.
 Cefalea con cuello rígido o con fiebre	• Sin síntomas O con órdenes del doctor al enfermero de la escuela. Siga las instrucciones para fiebre si la fiebre es persistente.
 Diarrea 3 heces blandas o acuosas en un día O no poder controlar las deposiciones	• Sin síntomas por 48 horas O con órdenes del doctor al enfermero de la escuela.
 Vómito: uno o más episodios que no tengan explicación	• Sin síntomas por 48 horas O con órdenes del doctor al enfermero de la escuela.
Sarpullido cutáneo o heridas abiertas	• Sin síntomas, lo que significa que el sarpullido ha desaparecido O las heridas están secas o se pueden cubrir completamente por un vendaje O con órdenes del doctor al enfermero de la escuela.
Ojos rojos con secreción ocular: secreción amarilla o café de los ojos	• Sin síntomas lo que significa que el enrojecimiento y la secreción ha desaparecido O con órdenes del doctor al enfermero de la escuela.
Ictericia: nuevo color amarillo en ojos o piel.	• Después de la escuela tiene órdenes del doctor o la autoridad de salud pública local al enfermero de la escuela.
Actuar de manera diferente sin una razón comúnmente somnoliento, de mal humor o confundido.	• Sin síntomas lo que significa regresar a la conducta normal O con órdenes del doctor al enfermero de la escuela.
Evento de salud mayor, como una enfermedad que dure 2 o más semanas O una estancia hospitalaria O condición de salud que requiere más atención de la que el personal escolar puede proporcionar de manera segura.	• Después de que la escuela tenga órdenes del doctor para el enfermero de la escuela Y las medidas posteriores están en el lugar para la seguridad del estudiante. Trabaje con el personal de la escuela para atender las necesidades especiales de atención médica de manera que el estudiante pueda ser atendido de manera segura



Para preguntas con respecto a la salud escolar, vaya al distrito de servicio de educación de Multnomah

sitio web <https://www.multnomahesd.org/school-health.html>

3. Servicios de asesoramiento y salud mental

- a. Los estudiantes y familiares tienen acceso a servicios de asesoramiento y salud mental a través del distrito escolar Corbett. Las referencias para servicios pueden ser hechas por los padres, estudiantes, maestros y/o personal.
- b. Los siguientes servicios, programas y recursos están disponibles para todos los estudiantes y padres bajo solicitud:
 - i. Los trabajadores sociales, asesores y otros profesionales de la salud mental calificados tienen experiencia y capacitación específicas para apoyo socio-emocional, salud mental y académico.
 - ii. Los trabajadores sociales y asesores pueden ayudar a los familiares a encontrar apoyo para salud mental, vivienda y financiero comunitarios.
 - iii. Los trabajadores sociales y asesores mantienen una relación de trabajo con otras agencias de ayuda, como el Departamento de Servicios Humanos (DHS), Departamento de Menores, División de Salud Mental, Servicios Integrales, clínicas conductuales y otras agencias.
 - iv. Los trabajadores sociales y asesores se reúnen con los estudiantes individualmente y en pequeños grupos. Se organizan pequeños grupos para asesoramiento grupal "según sea necesario", para abordar áreas de problemas estudiantiles identificados. Estas referencias pueden ser hechas por maestros, estudiantes, padres, administradores y otro personal.
 - v. Bajo solicitud, los asesores y/o trabajadores sociales organizan y facilitan conferencias y mediación que implican a estudiantes, maestros y padres.
- c. Si su estudiante es menor de 14 años y se identifica para asesoramiento grupal o individual, se enviará un formato de permiso al padre/tutor.

4. Equipo de ayuda estudiantil

- a. El equipo de ayuda estudiantil (SAT) consiste en especialistas, maestros y un administrador que se reúnen para discutir las necesidades específicas de un niño. Este equipo proporcionará recomendaciones con respecto a la mayoría de los servicios apropiados para estudiantes referidos o puede dar sugerencias a los maestros sobre cómo trabajar con estos estudiantes en el salón de clases regular.
- b. El comité se reúne en intervalos programados regularmente y revisa el progreso de los estudiantes previamente referidos. El objetivo es la intervención temprana y apoyo para el éxito del salón de clases en las áreas de lectura, redacción, matemáticas y bienestar social y emocional. También sirve como un centro de intercambio para servicios de apoyo disponibles y es el paso inicial para las referencias de educación especial.
- c. Antes de referir estudiantes al comité, los maestros deben haber informado a los padres de sus inquietudes y haber documentado modificaciones que han realizado al programa del estudiante.
- d. Lo siguiente es la información general del procedimiento usado para satisfacer las necesidades

especiales de los estudiantes:

- i. PASO 1: MODIFICACIÓN REALIZADA AL SALÓN DE CLASES

- ii. El maestro modifica los métodos de manejo instruccional y en el salón de clases en un esfuerzo para ayudar al estudiante. Se les notifica y alienta a los padres a participar en el plan.
- iii. PASO 2: RECURSOS UTILIZADOS DE DESARROLLO Y DEL DISTRITO
- iv. El SAT sirve como un equipo para la solución de problemas para generar ideas y recursos para satisfacer las necesidades de los estudiantes quienes han sido referidos. Las intervenciones se implementan y modifican después de un período de tiempo.
- v. **Si las inquietudes continúan después de una asistencia de intervención, se puede considerar el paso 3**
- vi. PASO 3: REFERENCIA PARA SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL
- vii. Si las intervenciones previas no han sido exitosas, el equipo puede decidir referir al estudiante para una reunión de planeación de Educación Especial. Los padres recibirán una notificación por escrito para asistir a la reunión y se les brindará información sobre los derechos parentales.

5. Sección 504 Planes de adaptación

- a. La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación protege a todos los estudiantes elegibles, definidos como aquellos que tienen alguna incapacidad física o mental que limita sustancialmente una o más de las actividades de vida principales (incluyendo el aprendizaje).
- b. Existen tres formas en las que un estudiante puede estar protegido de discriminación bajo la Sección 504. Una persona se considera protegida de discriminación bajo la Sección 504 si el estudiante:
 - c. 1. Tiene una discapacidad física o mental, que limita sustancialmente una o más actividades de vida principales. *El término no cubre niños solamente que se encuentran en desventaja únicamente por factores culturales, ambientales o económicos.*
 - d. 2. Tiene un registro o historial de dicha discapacidad. *Este término incluye a niños que han sido clasificados equivocadamente (ejemplo, un estudiante que no habla inglés que fue clasificado equivocadamente como tener una discapacidad intelectual); o*
 - e. 3. Se considera que tiene dicha discapacidad. *Se "consideraría" que un estudiante tiene una discapacidad bajo la Sección 504 si, por ejemplo, un estudiante no discapacitado frecuentemente recibe servicios del centro de aprendizaje y se percibe como tener una discapacidad de aprendizaje. Un plan de adaptación se redacta con la aportación de los padres, el estudiante, el personal regular y la administración. Los padres que sientan que su hijo puede calificar para Educación Especial o protección bajo la Sección 504 deben contactar a su Director del plantel.*

6. Programa para estudiantes del idioma inglés (ELL)

- a. El objetivo principal del programa para estudiantes del idioma inglés (ELL) del distrito escolar Corbett es ayudar a los estudiantes a adquirir un dominio total del inglés. Esto incluye lograr fluidez en la lectura, redacción, habla y escucha. Un objetivo secundario es garantizar que los estudiantes accedan a la instrucción de nivel de grado y demuestren logros académicos en artes del lenguaje inglés (ELA), matemáticas y ciencias, según lo medido por las Evaluaciones Smarter Balanced (SBA)/evaluaciones estatales

- universidad y la carrera.
- b. Los estudiantes reciben el desarrollo del idioma inglés K-12 en inglés en las áreas del habla, escucha, lectura y redacción. Los estudiantes de idioma inglés (EL) pueden participar en la instrucción básica de todos los niveles de grado, así como en la instrucción individualizada de desarrollo del idioma inglés (ELD) basada en sus niveles de dominio del idioma inglés de Oregon, que se evalúan anualmente. Las instrucciones se basan en la adopción de la lectura de las artes del lenguaje de Corbett y el modelo instruccional en el entorno educativo general. Otros recursos instruccionales se usan para apoyar el crecimiento del lenguaje para estudiantes con base en sus necesidades del idioma individuales y las normas ELA.
 - c. Se les informará anualmente los padres de los estudiantes del idioma inglés (EL) identificados para la participación en el Programa ELL de las razones para la identificación de su estudiante como dominio limitado del inglés (LEP) y de la necesidad de colocación en un programa educativo de instrucción de idiomas facilitado por el especialista EL. Otra información proporcionada al padre incluirá el nivel del estudiante del dominio del inglés, cómo se evaluó dicho nivel y el estado del logro académico del estudiante, los métodos de instrucción utilizados en el programa, las metas de instrucción y cómo participará su hijo.
 - d. Por lo general, se proporciona a las familias una evaluación del idioma nativo durante el otoño o cuando un estudiante se inscriba en la escuela durante el año escolar para determinar si un estudiante puede calificar para recibir apoyo EL, siguiendo los lineamientos del Departamento de Educación de Oregon (ODE). Corbett está usando actualmente la evaluación ELPA para evaluar e identificar nuevos EL que recibirán el servicio en el programa ELL. Corbett continúa haciendo esfuerzos para colocar estudiantes en los salones de clase K-12 que son excelentes en el desarrollo del lenguaje. En Corbett algunos alumnos de inglés reciben la enseñanza por maestros que han tenido desarrollo profesional en un idioma específico (Universidad de maestros en la Universidad de Columbia y/o que tienen la certificación ESOL), experiencia específica para proporcionar instrucción integrada en el idioma. Si un estudiante EL está teniendo problemas académicamente con el paso del tiempo, podría ocurrir una referencia del maestro del salón de clases al equipo de intervenciones y al especialista EL. Una vez que un estudiante esté determinado a no hacer progreso académico con el paso del tiempo dentro del salón de clases de educación general y se han proporcionado todos los apoyos de intervención con grupos pequeños o instrucción individual, el estudiante EL puede ser referido por una evaluación de educación especial.
 - e. Los fondos de subvenciones federales del Título III también se utilizan para apoyar a los estudiantes de inglés (EL) en el Distrito Escolar de Corbett.
 - f. El objetivo del Título III es ayudar a asegurar que los estudiantes de inglés, incluyendo los niños y jóvenes inmigrantes, alcancen el dominio del inglés y desarrollen altos niveles de rendimiento académico. También está orientado a ayudar a los maestros y líderes escolares a desarrollar y mejorar su capacidad para brindar programas

- instruccionales efectivos. El Título III también promueve la participación familiar y de la comunidad mediante el apoyo a las escuelas brindando traducciones escritas o intérpretes en el idioma nativo del estudiante. El Título III aún conserva la fórmula dedicada a financiar a los estados y distritos escolares para mejorar la educación de los estudiantes de inglés y los jóvenes inmigrantes para que aprendan inglés y cumplan con los desafiantes estándares académicos estatales y para implementar programas efectivos de instrucción de idiomas.
- g. Corbett actualmente participa en un Título III en colaboración con el distrito escolar Gresham Barlow mediante el acceso a recursos externos (es decir, la experiencia del maestro) que puede llevar al desarrollo profesional para que el personal de Corbett promueva un entorno inclusivo seguro y acogedor que implemente una lente culturalmente receptiva y centrada en la equidad, apoyo para contratar líderes y personal cultural y lingüísticamente competentes que tengan conocimiento del proceso de adquisición del idioma y proporcionar formas significativas para brindar a las familias información y recursos para acceder a la educación de sus hijos en idiomas que los padres puedan entender.

7. Educación especial

- a. IDEA 2004 La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) de 2004 es la ley federal que garantiza que se proporcione Educación Pública Gratuita y Adecuada (FAPE) a los estudiantes con discapacidades elegibles.
- b. La educación especial es la instrucción especialmente designada (SDI) que aborda las necesidades únicas de un estudiante elegible para recibir los servicios de educación especial. La educación especial se proporciona sin costo a los padres e incluye servicios relacionados (es decir, discurso, terapia ocupacional, terapia física) y están integrados también en su programa educativo llamado Programa de Educación Individual (IEP). Los estudiantes pueden recibir servicios de educación especial en un grupo pequeño o fuera del salón de clases de educación general dependiendo del nivel de habilidad del niño. La recolección de datos y el monitoreo del progreso se lleva a cabo regularmente a fin de determinar a los estudiantes que han cumplido con sus objetivos anuales. Los reportes de progreso se proporcionan al final de los períodos de calificaciones escolares a los padres/tutores.
- c. Los objetivos del Programa de Educación Individual se determinan anualmente por el equipo del niño incluyendo al maestro del salón de clases, al maestro de educación especial, al padre/tutor, a los especialistas y en ocasiones al estudiante.
- d. **¿Quién es elegible para los servicios de educación especial?** Las escuelas públicas garantizan que todos los estudiantes con discapacidades que sean elegibles para jardín de niños hasta los 21 años tienen disponible para ellos una educación pública gratuita y adecuada (FAPE) en el entorno menos restrictivo (LRE). Los derechos de los niños con discapacidades y sus padres estarán protegidos de acuerdo con la ley estatal y federal.
- e. **¿Dónde reciben los estudiantes sus servicios y apoyos de educación especial?** La mayoría de los estudiantes son educados en la escuela de su vecindario en el salón de clases de educación general. Corbett apoya un entorno inclusivo que garantice

- oportunidades para que los estudiantes con discapacidades aprendan junto con sus compañeros no discapacitados en los salones de clase de educación general.
- f. **¿Qué hago si estoy preocupado por mi hijo?** Si los padres están preocupados sobre el progreso académico y/o conductual de su hijo, deben primero contactar al maestro de su hijo. Se hacen todos los esfuerzos para evaluar a los estudiantes para el nivel de necesidad y para proporcionarles la instrucción e intervención adecuadas con base en dicha necesidad identificada. Algunos estudiantes que no respondan a la instrucción inicial con el paso del tiempo podrían necesitar intervenciones adicionales. Si en algún momento la escuela o el padre tiene razón para suspender una discapacidad, se puede iniciar una referencia para una evaluación especial.
 - g. **Proceso de la educación especial.** El distrito escolar sigue el proceso IDEA 2004 para identificar a un estudiante para servicios de educación especial. Un equipo escolar comenzará con un (1) proceso de referencia iniciado si es posible que un niño necesite educación especial y servicios relacionados, (2) el equipo escolar revisa los resultados del plan de acción para adaptaciones/intervenciones, (3) el equipo refiere al Equipo de Educación Especial para planificación de la evaluación, (4) el especialista en aprendizaje obtiene el consentimiento de los padres para la evaluación de educación especial y se comparten los derechos de los padres, (5) el equipo del IEP completa la evaluación dentro del cronograma de 60 días escolares y determina la elegibilidad o no elegibilidad (reevaluación inicial o de 3 años), (6) la elegibilidad para educación especial se determina (o no se determina) seguido de un aviso escrito a los padres o PWN, (6) Elegible para IDEA (el estudiante tiene un IEP), el especialista en aprendizaje (maestro de educación especial) proporciona coordinación en la construcción y asegura que se revise el IEP anualmente para determinar si todavía se requiere el IEP o si se necesitan revisiones. Asegura que la reevaluación de elegibilidad se realice cada tres años o cuando un estudiante ya no sea elegible. El especialista en aprendizaje mide el progreso cuando se expidan las calificaciones escolares y proporciona al padre/tutor una copia del reporte de progreso con base en los objetivos IEP.

Transferencia de créditos

En la preparatoria Corbett se puede aceptar o rechazar la transferencia de créditos a discreción del distrito en consistencia con las Reglas Administrativas de Oregon y según lo establezca la política del distrito, la regulación administrativa y/o las reglas escolares.

Aprendizaje basado en el trabajo

1. Los alumnos de primer y último grado pueden obtener (hasta) 2 créditos electivos por año académico al participar en un interinato o trabajo que tenga aplicaciones significativas para su futuro.
2. Se requiere una solicitud por adelantado. Mientras este programa no es competitivo, se deben cumplir los requisitos para participar, incluyendo calificaciones aprobatorias y una asistencia del 95% en las clases actuales, presentación al consejo escolar durante el trimestre 2 y un progreso adecuado hacia la graduación (debe estar en camino a la graduación). La solicitud tiene 5 componentes: reconocimiento y acuerdo de los requisitos del programa, respuesta por escrito a las preguntas, verificación del expediente, aprobación de los padres (completada por separado por

el(los) padre(s)/tutor(s)), compañero del interinato/empleo (completada por separado por el supervisor).

3. No mantener las calificaciones o asistencia adecuadas o completar la presentación al consejo escolar como se indicó resultara en el regreso a la inscripción de día completo en la preparatoria Corbett.
4. Las solicitudes deben entregarse una semana antes del comienzo de clases. Las solicitudes del trimestre 2 y 3 deben entregarse el 15 de noviembre. No se aceptan solicitudes para el año después del 15 de noviembre.

Alumnos que dan el discurso de bienvenida/despedita

1. Los alumnos que dan el discurso de bienvenida de la clase de último año se seleccionarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a. Para ser elegibles para dar el discurso de bienvenida o despedida, un estudiante debe obtener un Diploma de honores de Corbett.
 - b. Los alumnos que dan el discurso de bienvenida y despedida no pueden tener ninguna calificación "P" (aprobatoria) en cursos además de la sala de estudio, aula principal, desarrollo infantil o TA.
 - c. (El aprendizaje a distancia por COVID-19 durante la primavera de 2020 está exento de este requisito).
2. Los alumnos que dan el discurso de bienvenida se medirán de acuerdo con el GPA (total acumulado de promedios de calificaciones) ponderado. Todos los estudiantes que completaron el diploma de honores y ganan el GPA no ponderado más alto de su clase serán nombrados para dar el discurso de bienvenida.
3. Los estudiantes que dan el discurso de despedida se medirán de acuerdo con el GPA (total acumulado de promedios de calificaciones) ponderado. Todos los estudiantes que completaron el diploma de honores y ganan el GPA no ponderado más alto de su clase serán nombrados para dar el discurso de despedida.

Voluntarios

Se alienta a los padres y los miembros de la comunidad a ser voluntarios para apoyar una variedad de necesidades. Los voluntarios deben registrarse en la oficina y recoger un gafete de voluntario. Usar un gafete de voluntario es parte del protocolo de seguridad del campus del distrito escolar Corbett. **Los niños más jóvenes no pueden acompañar a un adulto que sea voluntario.** Todos los voluntarios deben completar los formularios de revisión de antecedentes penales del distrito y la declaración de confidencialidad antes de ser voluntario, además de cualquier otro formulario necesario del estado de Oregon.

APÉNDICE I: Código de conducta

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

El propósito de este documento es familiarizarse con las partes interesadas con incidentes específicos de conducta y las posibles consecuencias de las violaciones de la conducta estudiantil. Este documento contiene las definiciones del tipo de incidentes y posibles soluciones disciplinarias asociadas con los diversos incidentes de conducta.

El distrito no discriminará contra un estudiante calificado con una discapacidad (IEP o Plan 504) en sus programas y actividades, incluyendo en relación con las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la disciplina del estudiante.

El material cubierto en esta Matriz de Consecuencias K-12 tiene el propósito de ser un método de comunicación con los estudiantes y padres con respecto a los incidentes generales con el estudiante y posibles resoluciones y no tiene la intención de aumentar o disminuir ninguna política del Consejo, regulación administrativa o acuerdo de negociación colectiva. El material contenido en el presente documento puede ser sustituido por dicha política del Consejo, regulación administrativa o acuerdo de negociación colectiva. Cualquier información contenida en esta matriz de consecuencias está sujeta a una revisión unilateral o eliminación de vez en cuando sin notificación.

DEFINICIONES DE LOS TIPOS DE INCIDENTES

En un esfuerzo de optimizar la aplicación igualitaria de consecuencias disciplinarias para los estudiantes, es importante diferenciar y definir todos los tipos de incidentes disciplinarios.

INCIDENTES DE COMPORTAMIENTO NIVEL 1

Los incidentes de comportamiento Nivel 1 son incidentes de comportamiento auto manejados que aborda el personal escolar como un maestro del salón de clases, cuando corresponda. Incidentes de comportamiento Nivel 1 viola las reglas o procedimientos escolares o del salón de clases.

INCIDENTES DE COMPORTAMIENTO NIVEL 2

El personal o los administradores manejan los incidentes de comportamiento Nivel 2. El objetivo es corregir la conducta manteniendo al alumno en la escuela. Se ha brindado el apoyo adecuado pero la conducta continuó para afectar de manera negativa el entorno de aprendizaje.

INCIDENTES DE COMPORTAMIENTO NIVEL 3

Los incidentes de comportamiento Nivel 3 los maneja el administrador. Son graves en naturaleza o repetidos habitualmente. Los incidentes de comportamiento de Nivel 3 que violen las políticas y regulaciones del distrito escolar Corbett, que impacten la seguridad del estudiante o el personal o causen daño a la propiedad pueden estar sujetos a la participación de las autoridades. Los incidentes de comportamiento Nivel 3 incluyen infracciones discrecionales que dan lugar a expulsión.

INCIDENTES DE COMPORTAMIENTO NIVEL 4

Los incidentes de comportamiento Nivel 4 los maneja el administrador con una respuesta inmediata. Los incidentes de comportamiento Nivel 4 se identifican como ofensas expulsables según las políticas y reglamentos del distrito escolar de Corbett.

SOLUCIONES DE COMPORTAMIENTO

CONDUCTA DE NIVEL 1

Manejo en el salón de clases

Esta es una lista de posibles incidentes y resoluciones

POSIBLES INCIDENTES	POSIBLES SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Dishonestidad • Artículo/personal molesto Dispositivo de comunicación • Grafiti • Tardanzas • Blasfemia 	<ul style="list-style-type: none"> • Confiscación • Señal no verbal • Notificación al padre/tutor • Proximidad • Conferencia con el padre • Redirección • Mediación entre pares • Conferencia estudiante/maestro • Servicios de asesoramiento individual • Advertencia • Prácticas disciplinarias restaurativas • Acceso a un espacio tranquilizador

	o pausa de movimiento
--	-----------------------

CONDUCTA DE NIVEL 2

Con base en la gravedad del incidente y/o repetición de incidentes, el manejo es en el salón de clase o la administración

Esta es una lista de posibles incidentes y resoluciones

POSIBLES INCIDENTES	POSIBLES SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Altercado físico • Conflicto entre pares • Política de uso aceptable • Código de vestimenta • Conducta agresiva • Robo • Trampa/falsificación/plagio • Amenaza no violenta • Uso inadecuado de la tecnología • Interrupción de la clase • Conducta escolar inaceptable • Contacto inadecuado • Abuso verbal • Discurso de odio • Ausentismo o tardanzas • Insubordinación • Detención por no presentarse • Muestra pública de afecto 	<p>Se maneja en el salón de clases</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proximidad • Revisar, volver a enseñar y practicar las expectativas • Redirección • Establecimiento de objetivos • Reportes de avance de comportamiento a corto plazo • Advertencia • Conferencia estudiante/maestro • Confiscación • Notificación al padre/tutor • Rehacer tarea • Reprogramar la detención • Conferencia con el padre/tutor • Mediación entre pares • Solución de conflictos • Asesoramiento individual • Prácticas disciplinarias restaurativas • Restitución
	<p>Lo maneja el administrador</p> <p>Ofensas de primera vez y/o menos graves Incidentes (Se pueden usar soluciones en el salón de clases.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificación al padre/tutor

	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento individual • Prácticas disciplinarias restaurativas • Plan individual de conducta-intervención • Detención • Suspensión en la escuela <p>Incidentes repetidas o más graves</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencia con el padre/tutor • Suspensión • Suspensión en la escuela • Recomendación de expulsión
--	--

CONDUCTA DE NIVEL 3

Esta es una lista de posibles incidentes y resoluciones

POSIBLES INCIDENTES	POSIBLES SOLUCIONES
	Con base en la gravedad del incidente y/o repetición de incidentes
<ul style="list-style-type: none"> • Incendio provocado • Agresión • Intimidación • Uso incorrecto de medicamentos • Posesión/uso de Tabaco/cigarros electrónicos • Infracción mayor en el autobús • Posesión/uso de sustancias controladas • Interrupción en el campus • Amenaza de violencia • Salir del campus sin 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia con el padre/tutor • Notificación al padre/tutor • Suspensión • Restitución • Remisión a servicios individuales de asesoramiento • Plan individual de conducta-intervención • Capacitación sobre sensibilidad cultural • Prácticas disciplinarias restaurativas • Referencia de expulsión discrecional • Asignación de un Mentor/Entrenador

<p>permiso</p> <ul style="list-style-type: none">• Intimidación cibernética• Posesión de sustancias controladas con intento de distribuir o distribución• Incidente motivado racialmente• Parafernalia de drogas• Invasión• Peleas• Ausentismo escolar• Participación en pandillas• Problema disciplinario habitual• Vandalismo• Posesión de armas peligrosas	<ul style="list-style-type: none">• Recomendación de expulsión
---	--

CONDUCTA DE NIVEL 4

Esta es una lista de posibles incidentes y resoluciones

POSIBLES INCIDENTES	POSIBLES SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Ataque • Agresión • Coerción • Conducta desordenada • Distribución de sustancias controladas • Acoso • Intimidación • Posesión de arma(s) mortal(es) • Posesión/uso de arma(s) con lesión • Posesión/uso de arma(s) con amenaza • Violencia en el noviazgo entre adolescentes • Amenazas de violencia • Ataque sexual • Acoso sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión • Recomendación de expulsión • Notificación al padre/tutor • Prácticas de disciplina restaurativa • Remisión a servicios individuales de asesoramiento

Nota: Véase la política del consejo JGD: Suspensión

El uso de la suspensión fuera de la escuela por disciplina de un estudiante en el quinto grado o inferior se limita a: (1) Comportamiento no accidental del estudiante que lleve a una lesión, (2) cuando un administrador determine que el comportamiento de un estudiante representa una amenaza para la seguridad de los estudiantes o el personal o (3) cuando se requiere una suspensión o exclusión por ley.

Recursos

Apoyar a los estudiantes con discapacidades y evitar el uso discriminatorio de la disciplina estudiantil según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 oficina del Departamento de

Educación de EE. UU. para derechos civiles, julio de 2022

<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/504-discipline-guidance.pdf>

Preguntas y respuestas: atención a las necesidades de niños con discapacidades y disposiciones disciplinarias de IDEA, Preguntas y respuestas OSEP 22-02

<https://sites.ed.gov/idea/files/qa-addressing-the-needs-of-children-with-disabilities-and-idea-discipline-provisions.pdf>

APÉNDICE II: Centros de salud escolar en Oregon

Los servicios están disponibles para los estudiantes independientemente de su capacidad para pagar, estado del seguro, raza, color, nacionalidad, religión, sexo, identidad de género y/o expresión/presentación de género, estado migratorio, orientación sexual, estado de discapacidad o civil. En algunos casos, los centros también proporcionan servicios a hermanos, familiares y miembros de la comunidad. Para obtener más información, véase la siguiente información y enlace.

<https://www.oregon.gov/oha/ph/healthypeoplefamilies/youth/healthschool/schoolbasedhealthcenters/pages/index.aspx>

CENTROS DE SALUD BASADOS EN LA ESCUELA EN OREGON 2022

